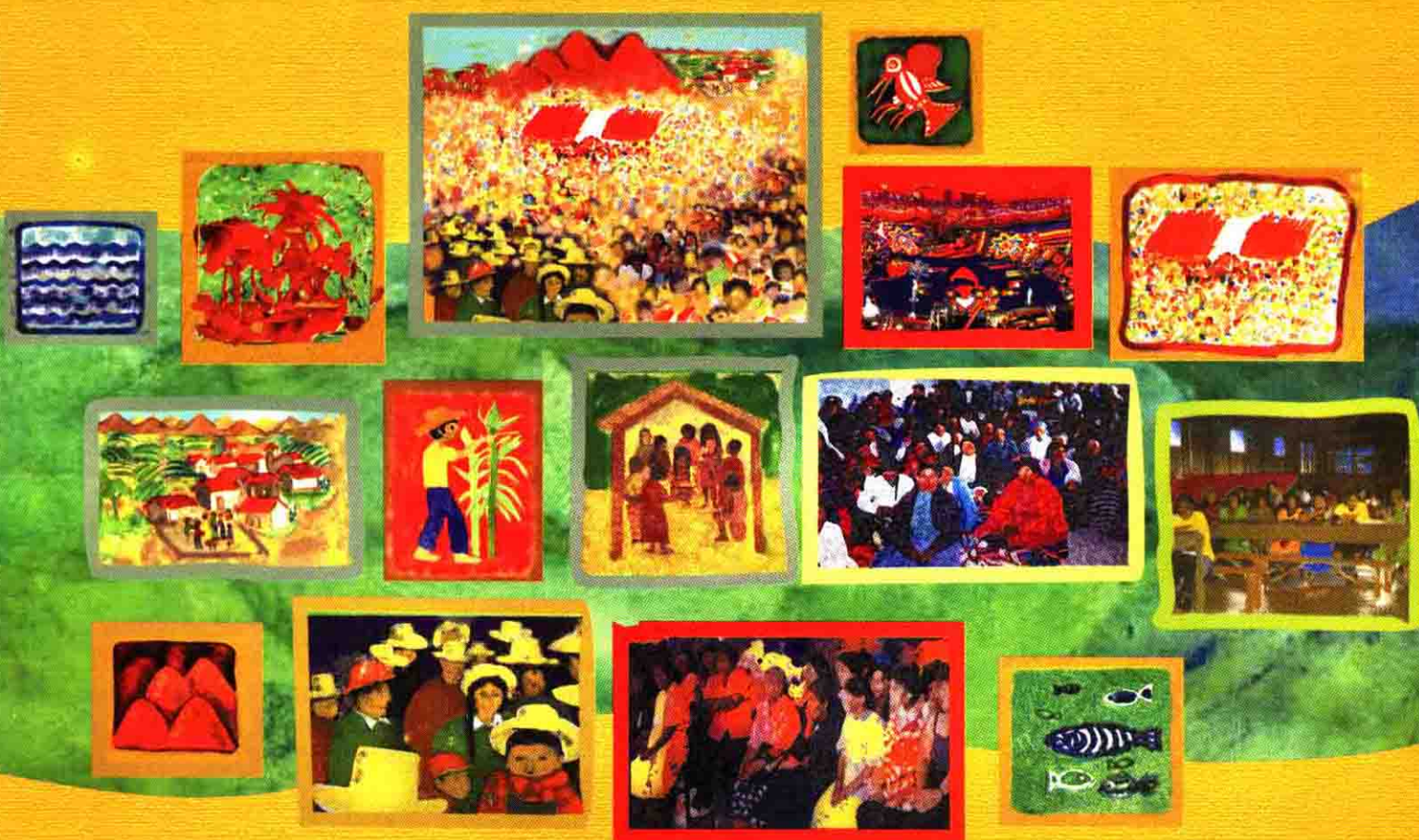


Acuerdos Regionales por la Descentralización y la Gobernabilidad



Candidatas y Candidatos a
Gobiernos Regionales
y Sociedad Civil

Octubre - Noviembre 2002

Acuerdos Regionales por la Descentralización y la Gobernabilidad

**Candidatas y Candidatos a
Gobiernos Regionales
y Sociedad Civil**

Octubre - Noviembre 2002

Índice

Presentación	
Construyendo la Gobernabilidad en la Descentralización	7
Candidatos que firmaron los Acuerdos por la Descentralización y la Gobernabilidad	9
Acuerdos por la Descentralización y la Gobernabilidad	
Amazonas	13
Apurímac	15
Ayacucho	18
Cajamarca	22
Callao	29
Cusco	31
Huancavelica	34
Huánuco	37
Ica	42
Junín	44
La Libertad	47
Lambayeque	53
Lima Metropolitana	56
Lima Provincias	59
Loreto	61
Madre de Dios	63
Moquegua	65
Pasco	69
Piura	71
Puno	74
San Martín	78
Tacna	80
Tumbes	82
Ucayali	85

Construyendo la Gobernabilidad en la Descentralización

El 28 de julio del 2001, con la convocatoria a elecciones regionales para noviembre del 2002, el Perú dio inicio a un nuevo intento de descentralización. Herederos de una larga tradición centralista, exacerbada por una década de extrema concentración económica y política, la descentralización –y particularmente la elección de Gobiernos Regionales en reemplazo de los Consejos Transitorios de Administración Regional designados a dedo desde el autogolpe de 1992– continuó siendo tanto un reclamo nacional como una oferta electoral de todas las fuerzas políticas participantes en las elecciones generales del 2001. La convocatoria a elecciones regionales fue por ello la expresión de un amplio consenso nacional en torno a la necesidad y la urgencia de descentralizar el Perú.

Frente a los temores que han expresado, durante la campaña electoral y luego de conocerse los resultados de la misma, algunos medios de comunicación, sectores políticos y agentes económicos por este proceso, otros han sostenido que la continuidad de un Estado y un sistema de partidos altamente centralistas y excluyentes de las dinámicas y liderazgos regionales son más bien factores que alimentan la ingobernabilidad. Una auténtica descentralización que abra el Estado a la sociedad en las regiones involucrando a más actores en más espacios territoriales al manejo de la cosa pública permite construir la gobernabilidad democrática atacando de raíz los problemas de exclusión que están a la base de la crisis de legitimidad del sistema político.

Como parte de esta apuesta, la Comisión de Descentralización y Regionalización del Congreso, el Consejo Nacional de Descentralización, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la Asociación Nacional de Centros / CONADES, la Red Perú, el Grupo Propuesta Ciudadana y otras organizaciones sociales y redes de la sociedad civil, se propusieron confluír en la promoción de Acuerdos Regionales para la Descentralización y la Gobernabilidad en todas las regiones del país. El proceso fue lanzado en Acto Público el 19 de Octubre en la sede del Congreso de la República y el reto fue asumido por las Mesas Departamentales de Lucha contra la Pobreza y los Grupos de Iniciativa Regional que se conformaron para este fin. Gracias a su esfuerzo y gracias también al compromiso de las fuerzas políticas nacionales y regionales que suscribieron los acuerdos, este proceso ha sido un éxito.

En menos de un mes se han firmado Acuerdos Regionales para la Descentralización y la Gobernabilidad en todas las regiones del país –salvo Arequipa y Ancash– y de manera paralela en un número significativo de provincias y distritos en las áreas urbanas y rurales del país. En todas ellas han firmado la abrumadora mayoría de candidatos y candidatas, y todos los partidos lo han hecho en una o más regiones. Así tenemos que de un total de 210 candidatos a las presidencias regionales, 170 se han comprometido con los Acuerdos. Aquellos candidatos y candidatas que no han firmado lo han hecho respondiendo a dinámicas personales o regionales, pues todos los partidos nacionales y buena parte de los movimientos regionales han apoyado en términos generales la suscripción de estos Acuerdos, como puede apreciarse en el cuadro adjunto.

Dado que la iniciativa y la definición de los contenidos han corrido por cuenta de los actores sociales y políticos regionales y locales, los contenidos de los acuerdos son tan diversos como diverso es nuestro país. Aunque muchos acogieron el esquema que presenta las políticas del Acuerdo Nacional de Gobernabilidad, la revisión de los Acuerdos que ahora entregamos hará evidente dicha diversidad. Se pueden anotar, sin embargo, algunos temas comunes: la preocupación por afirmar la necesidad de gestiones regionales y locales que sean participativas y transparentes, el compromiso de tomar como punto de partida y dar continuidad a los procesos previos de concertación en torno a planes de desarrollo

y presupuestos regionales y locales, el imperativo de priorizar las necesidades de los más pobres, las mujeres y los indígenas, la necesidad de asegurar la sostenibilidad ambiental del desarrollo regional y local, entre otros.

Estos Acuerdos son pues una clara manifestación de la capacidad y la voluntad de los liderazgos sociales y políticos regionales de converger en la búsqueda del desarrollo y la gobernabilidad de las regiones al mismo tiempo que una demostración de la creatividad de estos liderazgos en cuanto a las formas específicas de encarar los retos y las oportunidades que la descentralización les plantea.

Esta experiencia ha significado trabajar juntos entre diversos sectores del Estado y la sociedad civil por impulsar la descentralización construyendo la gobernabilidad nacional desde las localidades y las regiones. En este esfuerzo compartido, se ha buscado incidir en el debate normativo pero también en la generación de escenarios sociales y políticos locales y regionales que aseguren la viabilidad del proceso, que aporten a la descentralización como espacio de resolución de los problemas de gobernabilidad de nuestra democracia. Los Acuerdos Regionales para la Descentralización y la Gobernabilidad que se presentan en esta publicación son un primer resultado de este esfuerzo conjunto. Y es necesario resaltar que son solo un primer resultado porque es claro que la firma de estos acuerdos debe ser ratificada por las nuevas autoridades regionales que han resultado electas el 17 de noviembre y que su puesta en práctica y desarrollo debe ser parte de una acción permanente de concertación entre las organizaciones sociales y las fuerzas políticas que los han suscrito. De la misma manera, es claro que el rol promotor que la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, diversas redes de la sociedad civil como ANC/CONADES, Red Perú y Propuesta Ciudadana, y el Congreso Nacional han jugado en este proceso debe desarrollarse ahora como capacidad de vigilancia social del cumplimiento de los acuerdos logrados.

Candidatos que firmaron los Acuerdos por la Descentralización y la Gobernabilidad

	PP	UN	SP	PAP	AP	UPP	MNI	FD	PrP	RA	MA PU	NA	AxP	ReD	FIM	OTROS QUE FIRMARON	OTROS QUE NO FIRMARON	Total Firmas	Total Candid
AMAZONAS	X	X		X	X											- Victoria Amazonense - Integración 6 de junio	- Energía Comunal	6	7
APURIMAC		X		X		X			X							- Llampanchick - Todas las Sangres		7	7
AYACUCHO	X	X	NO	X	X		X	X	NO	X					X	- DIA - Integración Regional Ayacucho		10	12
CAJAMARCA	X	X	X	X	NO		X			X				NO				6	8
CALLAO	X	X	O	X		O	NO	X			X					- Juntos por el Callao (O) - Mi Callao - Chimpun Callao - Victoria Chalaca (O)		11	12
CUSCO	NO	X	O	X	X	X	NO	X		X	X				X	- Inka Pachakutec - Juntos por el Progreso		11	13
HUANCAVELICA	X	X		X	X	X				X				X		- INTI - MINCAP		9	9
HUANUCO	X	X	X	X	X		NO	X			X					- MOPRE - Luchemos por Huánuco		9	10
ICA	O	O		NO	X											- Frente Progresista Iqueño		5	6
JUNIN	X	NO	X	X	NO	X	NO				X					- Todos por Junín	- Unidos por Junín	6	10

	PP	UN	SP	PAP	AP	UPP	MNI	FD	PrP	RA	MA PU	NA	ASP	R&D	FIM	OTROS QUE FIRMARON	OTROS QUE NO FIRMARON	Total Firmas	Total Candid
LA LIBERTAD	NO	X	X	X		X	NO		X				X			- Capacidad Ciudadana		7	9
LAMBAYEQUE	X	X	X	X	NO	X	X						NO			- Progreso y Desarrollo		7	9
LIMA METROPOLITANA	X	X	O			X	X							NO		- Diálogo Vecinal - Vamos Vecino (O)		7	8
LIMA PROVINCIAS	X	X	X	NO	X	NO	NO	X						X				6	9
LORETO	X	NO										X				- Unidos por Loreto - Fuerza Loretana		4	5
MADRE DE DIOS		X		X	X		NO									- Fuerza Regional Amazonica - Adelante Madre de Dios - Selva Sur		6	7
MOQUEGUA	X	X	X	NO	X			X								- Moquegua Desarrollo - Compromiso y Desarrollo - Nuestro Ilo- Moquegua	- Fuerza por el Desarrollo de Moquegua	8	10
PASCO	X		X	NO					X							- Concertación en la Región para la Descentralización		4	5
PIURA	NO	NO	X	NO	X		NO	X	X				X					5	9
PUNO			X				X		X					NO		- Marga - Poder Democrático Regional	- Frente Unido Progresista	5	7
SAN MARTÍN	X	X	X	NO	X							X				- Ideas (O)		6	7

	PP	UN	SP	PAP	AP	UPP	MNI	FD	P-P	RA	MA PU	NA	AxP	ReD	FIM	OTROS QUE FIRMARON	OTROS QUE NO FIRMARON	Total Firmas	Total Candid
TACNA	X	X	X	X										NO		- Tacna Heroica - Alianza por Tacna - Todos por Tacna		7	8
TUMBES	X	NO	X	NO	X	X										- Faena - Reconstrucción para un Tumbes Bello - Viva Tumbes Ya - La voz de la frontera	- Manos limpias por un Tumbes mejor	8	11
UCAYALI	X	X	X	X	X	X	X		X			X				- Frente Regional Acuerdo Popular	- Integrando Ucayali - Renacimiento Amazónico	10	12
TOTAL	18	18	17	14	12	11	7	7	5	5	4	3	2	2	2	42	8	170	210

LEYENDA

X	Firmó	PrP	Primero Perú
O	Envió carta de adhesión	RA	Renacimiento Andino
(Blanco)	No tiene candidato	MAPU	Movimiento Amplio Perú Unido
NO	No firmó	ReD	Reconstrucción Democrática
		NA	Nueva Amazonia
		AxP	Alianza para el Progreso
		FIM	Frente Independiente Moralizador
PP	Perú Posible		
UN	Unidad Nacional		
SP	Somos Perú		
PAP	Partido Aprista Peruano		
AP	Acción Popular		
UPP	Unión por el Perú		
MNI	Movimiento Nueva Izquierda		
FD	Fuerza Democrática		

Región Amazonas

Fecha del Acuerdo:

08 y 09 de noviembre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, CTAR Amazonas, Centro Ideas, RED de la Mujer, Cámara de Comercio, UNAT, Asociación Nacional de Periodistas Filial Chachapoyas, Caritas Diocesana Chachapoyas, Municipalidad Provincial de Chachapoyas, ONG Retos y Propuestas, Colegio de Abogados, Medios de Comunicación (Radio Horizonte, Radio y TV Reina de la Selva, Canal Municipal, Radio Nor Peruana, Canal 7 CTAR Amazonas, Studio 96, Radio Mar Filial Chachapoyas), Cable Visión Chachapoyas, Transparencia, Defensoría del Pueblo, ODPE, Colegio de Ingenieros, FREDICH

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL

El acuerdo de Gobernabilidad Regional que los candidatos a las instancias de gobierno regional, los representantes de las organizaciones políticas y los espacios de concertación del Departamento de Amazonas nos comprometemos a cumplir, se sustenta en una conciencia del debido respeto a la legalidad en las futuras gestiones locales y regionales y busca la profundización de las condiciones requeridas para el ejercicio de una gestión democrática.

Cada uno de nosotros durante las elecciones y luego de ellas nos comprometemos a velar porque en las políticas y acciones se respeten las siguientes orientaciones y principios:

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Respetar el rumbo trazado por los planes de desarrollo regional que hayan sido elaborados y acordados de modo participativo, promoviendo el conocimiento de los mismos por parte de la población; Plan Concertado de Desarrollo del Departamento de Amazonas y Plan Concertado de Desarrollo Turístico.
2. Respeto y compromiso de gobernar en estrecha relación con los espacios de concertación existentes, procurando su institucionalización.
3. Acuerdo de promover y respetar la vigilancia o el control ciudadano de la gestión mediante procedimientos sistemáticos y legales.
4. Promover las experiencias de presupuesto participativo como mecanismo para la toma de decisiones.
5. Compromiso de llevar a cabo un trabajo sostenido con los jóvenes para potencializar nuestro recurso humano y ponerle al servicio del desarrollo de Amazonas, en concordancia con la ley del CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

6. Compromisos en la lucha contra la pobreza, la generación del empleo, la competitividad regional.
7. Compromiso con la búsqueda de la equidad social, equidad de género y la interculturalidad.
8. Compromiso para la preservación y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible.
9. Conocer y preservar el patrimonio cultural como recurso básico para el desarrollo de la Región de Amazonas.
10. Compromiso con el desarrollo social: Salud, Educación y Seguridad Alimentaria.

ÉTICA Y JUSTICIA

11. Compromiso con la búsqueda de la Verdad y la Reconciliación de los peruanos y peruanas, y la promoción de la cultura de diálogo y paz.
12. Compromiso de combatir la corrupción y establecer un mecanismo de vigilancia social en este sentido.

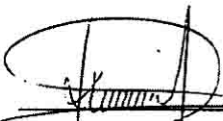
EJERCICIO DEL PODER LOCAL ARTICULADA A LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA CONCERTADA


13. Compromiso de velar por la autonomía y competencia del Gobierno Regional como la institución democrática de los ciudadanos y las ciudadanas para el ejercicio del poder regional, articulado al espacio Nacional.
14. Compromiso para garantizar una transferencia concertada luego de las elecciones, en particular del presupuesto de apertura.
15. Fortalecer la descentralización.
16. Compromiso de promover el presupuesto a partir del 2003 con la asistencia y propuesta de todos los Partidos y Movimientos políticos de la contienda electoral y respetando el Plan de Gobierno Regional del Candidato Ganador.

Chachapoyas, 08 de Noviembre del 2002



Ing. RAÚL GUTIÉRREZ HIDALDO
DNI. 106134479
MÓV. VICTORIA AMAZONENSE


Ing. ELMER SOTO MONJE
DNI. 3312665
PARTIDO ACCION POPULAR


Ing. EDWIN F. HIDALGO OCAMPO
DNI. 16171178
PARTIDO UNIDAD NACIONAL


Prof. AMPARO SALAZAR DE OCAMPO
DNI. 33405385
PARTIDO PERU POSIBLE


Ing. MIGUEL C. REYES CONTRASAS
DNI. 33549617
PARTIDO APRISTA PERUANO


ING. LEONARDO ROJAS SÁNCHEZ
DNI.
MOV. INDEPENDIENTE INTEGRACIÓN 6 DE JUNIO

Región Apurímac

Fecha del Acuerdo:
26 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Centro para el Desarrollo Humano REDESC-APRODEH, Coordinadora Rural, Transparencia, Federación de Periodistas, OXFAM, Instituto San Agustín

PACTO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

El Acuerdo de Gobernabilidad Regional que los candidatos a las instancias de gobierno regional, los representantes de las organizaciones políticas, los representantes de la Sociedad Civil Organizadas y los espacios de concertación del departamento de Apurímac nos comprometemos a cumplir, se sustenta en una conciencia del debido respeto a la legalidad en las futuras gestiones locales y regionales y busca la profundización de las condiciones requeridas para el ejercicio de una gestión democrática.

Cada uno de nosotros, con miras a hacer realidad un proceso de gobernabilidad regional concertado, sustentado en la búsqueda permanente de la real democracia participativa, en el marco de un contexto nacional de descentralización y reconociendo nuestro interés común de coadyuvar hacia el desarrollo sostenible de nuestra región, establecemos nuestro compromiso a partir de la firma del presente documento.

Nos comprometemos a velar porque en las políticas y acciones de gobierno regional para el departamento de Apurímac, con visión de: desarrollo local articulada a la visión Regional, con la participación de los actores y agentes, con la transparencia y apertura, con la equidad y justicia social, la armonía con el medio ambiente, el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades, el reconocimiento de la heterogeneidad cultural y la organizatividad y asociatividad; se respeten las siguientes orientaciones y principios:

POLÍTICAS DE ACUERDO

Las políticas se sustentan en las siguientes líneas temáticas:

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Respeto e institucionalización de las mesas de concertación regional, provincial y distrital como instancias de participación y promoción del desarrollo integral.

1. Respetar el rumbo trazado por los planes de desarrollo local y regional que hayan sido elaborados y acordados de modo participativo, implementándolos y fortaleciendo la cultura de planeamiento concertado entre la sociedad civil y el gobierno regional.
2. Respeto y compromiso de gobernar en estrecha relación con los espacios de concertación existentes, involucrando la participación de la población en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales propendiendo a su institucionalización.
3. Acuerdo de promover y respetar la vigilancia y control social con participación ciudadana de la gestión pública y privada mediante procedimientos sistemáticos y legales, respetando la autonomía de las instituciones.

4. Promover las experiencias de presupuesto participativo como mecanismo para la toma de decisiones.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

5. Compromiso de la promoción de la seguridad alimentaria y nutrición, que permita la disponibilidad, acceso y uso de la población para garantizar una vida saludable, integral, priorizando a niños y madres.
6. Compromiso de priorizar políticas de lucha contra la pobreza, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas.
7. Compromiso de fortalecer la capacidad local y regional, para desarrollar los recursos humanos mejorar la gestión de recursos, la generación del empleo con competitividad e identidad y con vocación de mercado libre, a partir de mecanismos y estrategias que no generen el paternalismo o asistencialismo improductivo.
8. Compromiso con la búsqueda de la equidad social, equidad de género, razas, culturas, religiones, procedencias, edades, discapacidad y sectores económicos.
9. Compromiso de trabajar en políticas de desarrollo local y regional articulado a los corredores económicos regionales y las cuencas de las diferentes provincias, promoviendo la producción y productividad de las actividades económicas como agricultura, ganadería, manufactura, comercio, minería y otros.
10. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud. Promoviendo su desarrollo integral, con acceso a los servicios de salud, educación y seguridad social gratuita, continua y oportuna, con prioridad a la población más vulnerable (niños y madres).
11. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa, asegurando el derecho ciudadano a una información veraz, objetiva y de calidad.
12. Compromiso ambiental para avanzar en el desarrollo sostenible a partir de políticas de protección, manejo y gestión de los recursos naturales, incorporar como prioridad los sistemas de saneamiento de los centros poblados y actuar contra cualquier tipo de contaminación que exponga la salud de la población.
13. Buscar la concertación de las municipalidades provinciales, distritales, autoridades comunales, instituciones públicas, instituciones privadas, sociedad civil y políticas para que mediante alianzas estratégicas de desarrollo complementen acciones en una visión de desarrollo sostenible, evitando la duplicidad de recursos y metas.

ÉTICA Y JUSTICIA

14. Acuerdo de promover ejercer y respetar la vigilancia o el control ciudadano de la gestión regional y local mediante procedimientos legales y sistemáticos, en defensa de los derechos humanos.
15. Generar espacios para la presentación de la situación económica del gobierno regional y generar los mecanismos de información y transparencia hacia la ciudadanía.
16. Compromiso de combatir cualquier práctica de corrupción en los espacios de la administración pública y privada.
17. Compromiso de difundir y practicar conocimientos básicos sobre los derechos humanos y la gobernabilidad democrática como un medio para motivar en la población una actuación que articule profundamente la promoción y defensa de los derechos humanos con el ejercicio del buen gobierno en el plano local y regional

DESCENTRALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA CONCERTADA

18. Facilitar la descentralización al interior del espacio local, provincial y regional con participación de la sociedad civil.
19. Compromiso de velar por la autonomía y competencia del gobierno regional como institución democrática de los ciudadanos y las ciudadanas para el ejercicio del poder regional, articulado a los espacios Regionales y Nacional.
20. Compromiso para garantizar una transferencia concertada luego de las elecciones, en particular del presupuesto de apertura.
21. Profundizar la descentralización.

El presente acuerdo tiene carácter vinculante y mantendrá vigencia durante el período de gobierno en le cual se comprometen a honrar los compromiso asumidos, haciendo de este acuerdo de gobernabilidad regional la visión hacia el desarrollo humano y sostenible del departamento de Apurímac, por tanto convenimos implementarlo, en caso de acceder al gobierno regional.

En Abancay a los 26 días del mes de Octubre del 2002, firmamos en señal de nuestro compromiso y acuerdo:

APRA
U. NACIONAL
KOUSACHUAS
LHPAUCHEK
SUCURSA KANUZ V.
TODAS LAS SANGRES
ADILGAR MENDOZA IBÁÑEZ
PRIMERO PERÚ
UPP
N. Izquierda
Julio Salazar M

Región Ayacucho

Fecha del Acuerdo:

19 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, CTAR Ayacucho, Comisión de Descentralización del Congreso, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Comisionado por la Paz y el Desarrollo, CARE Perú por la red de ONGs FOGEL, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, Federación Agraria Departamental de Ayacucho (FADA), Federación Departamental de Clubes de Madres, Mesa de la Juventud, FONCODES, Prisma, OXFAM, COTMA, CEPRODEP

MANIFIESTO DE AYACUCHO POR LA GOBERNABILIDAD REGIONAL Y LOCAL

Los hombres y mujeres de Ayacucho, líderes y representantes de las instituciones y organizaciones sociales y políticas, que trabajamos y luchamos esforzadamente para impulsar nuestro desarrollo social hacia una vida más digna y un futuro mejor para nuestros hijos, alzamos la voz para pronunciarnos frente al Acuerdo Nacional por el fortalecimiento democrático, la descentralización, la paz y el desarrollo, como una oportunidad para ir superando la oscura noche de pobreza, del terror, el autoritarismo y corrupción que se han ensañado contra nuestro pueblo.

La democracia que queremos construir se sustenta en una voluntad de forjar una institucionalidad descentralizada con autonomía política, económica y administrativa para tomar nuestras propias decisiones, que están basadas en el diálogo, la tolerancia a la diversidad de opiniones e intereses y la concertación para lograr acuerdos y resolver nuestras dificultades. Esto implica garantizar el ejercicio a plenitud de la libertad política, el respeto a los derechos democráticos y el cumplimiento de nuestras obligaciones cívicas. Por tanto, superar la discriminación y también erradicar la corrupción institucionalizada en el aparato público, que fomenta desconfianza y desesperanza en la conciencia de nuestros pueblos.

Para Ayacucho y los ayacuchanos, está pendiente saldar la deuda histórica de la sociedad peruana y del Estado, con un pueblo que estando sumido en la pobreza y la postergación, ha resistido heroicamente el ensañamiento de la violencia y la intolerancia de las últimas décadas. En ese sentido, rescatar la verdad para desterrar la impunidad, compensar los daños y superar las secuelas de la violencia política, buscando la reconciliación social y medidas preventivas a la violencia, son tareas pendientes. Ayacucho también ha sido protagonista de las luchas contra el autoritarismo y la corrupción de la década pasada, tarea que debe ser profundizada con la participación de sus instituciones y organizaciones sociales y políticas reactivadas. La descentralización del poder con efectiva participación y vigilancia ciudadana de esta nueva organización del Estado, es un paso importante para lograr el desarrollo de Ayacucho, por lo que luchamos porque se nos asigne los recursos económicos necesarios para reactivar nuestra economía y disponer de ellos con autonomía para sentar las bases de su crecimiento sostenido.

Para nuestras organizaciones políticas, instituciones cívicas y organizaciones sociales- regionales, adquieren una gran legitimidad los cuatro objetivos nacionales trazados por el Acuerdo Nacional, para implementar las 29 políticas de Estado con permanencias en el largo plazo, que fue firmado el pasado 22 de julio entre todas las organizaciones políticas democráticas y las organizaciones sociales, empresariales, y eclesiásticas representativas de nuestro país.

Por estas razones, coincidimos en los objetivos generales propuestos por el Acuerdo Nacional que son:

1. La Consolidación de la Democracia y la Vigencia del Estado de Derecho

El Estado de Derecho y la democracia representativa son garantía del imperio de la justicia y de la vigencia de los derechos y fundamentales para lograr la paz y el desarrollo del país, en la cual exista el equilibrio de poderes, la vigencia del sistema de partidos políticos, la vigencia del sistema de partidos políticos, la institucionalización del diálogo, la concertación en la toma de decisiones públicas y una política de seguridad nacional que garanticen la independencia, soberanía integridad territorial y salvaguarda de los intereses nacionales, con respecto a la dignidad de las personas y de los Derechos Humanos, respetando también los tratados internacionales, normas y principios de Derecho Internacional.

2. Una Sociedad en Equidad y Justicia Social

Constituye un eje fundamental de la acción del Estado, el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos los peruanos y peruanas sin ningún tipo de discriminación. Erradicar toda forma de marginación que genera injusticia social. Queremos una sociedad que genere igualdad de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Garantizar el acceso universal a la salud, seguridad alimentaria y educación integrales de calidad gratuitos, enfatizando en cultivar los valores morales y formando una cultura de paz y desarrollo. Propiciar el acceso de cada familia a condiciones básicas de vivienda para un desarrollo saludable en un ambiente sano y seguro.

3. El Desarrollo Económico y la Competitividad del País

El Estado adoptará una política económica sustentada en los principios de la economía social de mercado, reafirmando su rol regulador, solidario y promotor de la actividad empresarial. Deberá promover el planeamiento estratégico concertado, implementar políticas de desarrollo sectorial y regional que fomenten la formación y fortalezas del capital humano, la inversión, el empleo y las exportaciones, que fomenten la compatibilidad y formalización de la actividad empresarial, especialmente de la pequeña y microempresa, y promoverá la inversión privada nacional y extranjera con una política económica de equilibrio fiscal y monetario y de reforma tributaria que permitan financiar adecuadamente el desarrollo; deberá fomentar la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica, para desarrollar nuestras competencias y acrecentar nuestra presencia en el comercio exterior.

4. Por un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Consolidar un Estado eficaz, eficiente, transparente y descentralizado a nivel regional y local, que esté al servicio de las personas como sujetos de derecho y obligaciones, erradicando toda forma de corrupción y utilización proselitista de las instituciones públicas. Que atienda las demandas de la población y fomente la participación ciudadana; que impulse el desarrollo armónico y sostenido de todo el territorio nacional con una estructura de autonomías políticas, económicas y administrativas regionales, basada en la descentralización del poder y de la economía, la transferencia gradual de las competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales, con una clara delimitación de funciones y competencias, así como del funcionamiento democrático e integrado del Estado a nivel nacional, regional y local.

Ayacucho, región de extrema pobreza, requiere del compromiso de sus hijos, de sus representantes, congresistas, intelectuales, profesionales, jóvenes, productores urbanos y rurales, hombres y mujeres de trabajo con estos grandes objetivos nacionales trazados por el Acuerdo Nacional para lograr revertir esta

situación. El Ayacucho del futuro debe ser una región de progreso con ciudadanos con capacidades competitivas desarrolladas y llenos de convicción y voluntad de trabajo por el desarrollo de esta región, más allá de las diferencias políticas, ideológicas o de otra naturaleza. Por tanto planteamos nuestros compromisos de:

- Fortalecer la concertación política y social que de soporte real a la democracia y a la reforma descentralista del Estado, que incluye la reforma de Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que genera una mayor representatividad y legitimidad de la sociedad civil en la institucionalidad regional y local, reforzando los espacios de concertación.
- Reconocer, alentar y consolidar el protagonismo de las organizaciones e instituciones sociales y políticas de la sociedad civil en el proceso de concertación con capacidad de movilización social y de ofrecer propuestas viables en la construcción de una nueva cultura de paz y desarrollo, que incorpore el respeto a la pluralidad y las minorías en la gestión del desarrollo
- Generar una propuesta de desarrollo alternativa con sostenibilidad para la región con la presencia del Estado responsable, eficiente y transparente que reconoce las economías mixtas y promueve la pequeña y microempresa como alternativa económico, productiva.
- Desarrollar una cultura de valores que promuevan la equidad con justicia, con respeto a la diversidad cultural sin discriminaciones, la defensa de la dignidad y el respeto a los Derechos Humanos y la transparencia como valores fundamentales en la relación de los pueblos.
- Como parte de nuestra convicción democrática y responsabilidad social es que proponemos la institucionalización de la Mesa de Concertación como espacio de encuentro entre la sociedad civil y las autoridades de los organismos públicos, comprometiéndose a los líderes de los partidos políticos a orientar su acción en el sentido que permitan aprovechar al máximo las oportunidades y posibilidades de desarrollo regional que formen parte de la AGENDA AYACUCHO, elaborada mediante acuerdos de consenso y que también deben ser materia de seguimiento de estas Mesas de Concertación.
- Para lograr el fortalecimiento democrático nos comprometemos a implementar políticas públicas en el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, que garanticen una gestión pública, transparente, la probidad de funcionarios públicos y la neutralidad en la implementación de las políticas públicas y sociales.
- Nos comprometemos a la formación de un organismo especializado que se encargue del cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, de la reparación social de los afectados por la violencia política, de superar las secuelas de la violencia y diseñar políticas de prevención ante el riesgo de nuevos brotes de violencia.

En tal sentido, y en atribución a nuestros deberes y derechos ciudadanos, suscribimos el presente manifiesto a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dos.

ACTA DE ACUERDO PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE AYACUCHO

En el marco del Acuerdo Nacional y concientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el régimen democrático, hacer posible una efectiva descentralización del poder político para impulsar el desarrollo integral armónico y sostenible local, Regional y Nacional, los representantes de las organizaciones políticas regionales y candidatos a la presidencia, Vicepresidencia y al Concejo Regional, nos comprometemos a cumplir con los siguientes objetivos:

1. Hacer efectiva la distribución ordenada de las competencias y funciones que establecen la Ley de Bases de Descentralización, La Ley Orgánica de Regiones y la Ley Orgánica de Municipalidades que nos garanticen una adecuada relación entre los niveles de Gobiernos regional y local

2. Garantizar el fortalecimiento institucional con respeto al estado de derecho y la aplicación del principio de democracia representativa, promoviendo la participación organizada de la sociedad civil en las instancias de decisión y ejecución de las acciones de desarrollo local.
3. Reconocer la participación y fiscalización de los ciudadanos organizados en sus entidades representativas sobre la gestión del Gobierno Regional.
4. Garantizar la modernización y moralización del sistema de Administración Pública para que cumplan una adecuada labor en la prestación de los servicios sociales regionales
5. Impulsar el desarrollo económico de nuestra Región, promoviendo la eficiencia, eficacia, competitividad y transparencia de la inversión pública y privada.
6. Implementar una política descentralista de gobierno regional basada en los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Departamental, en forma participativa y concertada
7. Implementar la política de elaborar los presupuestos anuales en forma participativa y concertada.
8. Promover el desarrollo humano integral respetando: la identidad, interculturalidad, equidad de género, diversidad y el medio ambiente.
9. Garantizar el respeto a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad
10. Implementar las medidas contra la corrupción y el respeto a los Derechos Humanos, para una efectiva reconciliación regional y nacional.

Ayacucho, 5 de noviembre del 2002

Esta acta ha sido firmada en el Foro de Debate realizado en el teatro Cavero por las diez organizaciones participantes, solamente faltaron 1° Perú y Somos Perú.

Propósito	ENI EZE	Asiste. del ETAR.
MAE - Ins. Municipal	MAE - Ins. Municipal	Congreso de la Rep.
Comisión para la Paz y Desarrollo	MOVIMIENTO REGIONAL DIA	FUERZA DEMOCRÁTICA EL NOR OCUAY
Jose María Sánchez	PERCIBIANO	OSCEPT
Presidente	del	OSCEPT
Comisión	del	OSCEPT
de	del	OSCEPT
la	del	OSCEPT
Comisión	del	OSCEPT
de	del	OSCEPT
la	del	OSCEPT
Comisión	del	OSCEPT
de	del	OSCEPT
la	del	OSCEPT
Comisión	del	OSCEPT
de	del	OSCEPT
la	del	OSCEPT

EL MANIFIESTO DE RECUPERAR
CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS
EN MI INTERVENCIÓN, CASO CORTE
NO SERÁ VALIDO EL COM PROMISO
FIM

Región Cajamarca

Fecha del Acuerdo:
25 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Colectivo CEDEPAS, Grupo Propuesta Ciudadana, Transparencia, Municipalidad de Cajamarca, CTAR Cajamarca, FONCODES, Dirección de Agricultura, Representante de las iglesias, Instituto Victorino Elorz Goicochea, Universidad Nacional de Cajamarca, CARE Perú, Red de Promoción de la Mujer, Colegios Profesionales, Federación de Estudiantes, Rondas Campesinas

ACUERDO REGIONAL Y LOCAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

“COMPROMETIÉNDONOS POR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y POR LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE CAJAMARCA”

Los actuales procesos políticos, sociales y económicos que se viven en el Perú se orientan a construir un nuevo Estado, en el cual todos esperamos un fortalecimiento de la institucionalidad democrática y una relación efectiva y concertada entre el Gobierno y la Sociedad Civil. En este marco, asumimos compromisos para promover formas y mecanismos adecuados de gestión y participación ciudadana en los procesos de descentralización y desarrollo local y regional, que permitan recibir y asumir las propuestas de la población organizada y que ésta tenga posibilidades de realizar un seguimiento y control social de la gestión pública, en la búsqueda de su eficiencia y transparencia.

Con este propósito la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, el Grupo de Iniciativa Regional así como los Movimientos y Partidos Políticos, NOS COMPROMETEMOS a cumplir el Acuerdo Regional y Local de Gobernabilidad y Descentralización para Cajamarca.

COMPROMISOS

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

Formular e implementar políticas para promover el desarrollo sostenible con equidad en la Región, provincias y distritos, considerando que el fin supremo del desarrollo es el ser humano, que el bienestar de la sociedad debe ser equitativo, sin exclusiones de ninguna forma y que la lucha contra la pobreza es uno de los principales objetivos a cumplir, por lo cual debemos impulsar acciones para lograr la competitividad, integración y solidaridad de nuestra Región, teniendo el cuidado necesario para preservar el medio ambiente a fin de dar sostenibilidad a las actividades económicas y asegurar la supervivencia de las generaciones futuras.

ÉTICA Y MORAL: GARANTÍA PARA LA GOBERNABILIDAD REGIONAL

- Promover una cultura de transparencia en la gestión pública.
- Combatir la corrupción y establecer mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información pública y vigilancia social.
- Promover concertadamente principios y valores básicos para un buen gobierno.
- Velar por el respeto de la dignidad humana en toda propuesta de desarrollo.

1. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA GOBERNABILIDAD REGIONAL

- Fortalecer el proceso de descentralización y regionalización promoviendo mecanismos de diálogo, participación ciudadana, respeto a la autonomía económica, política y administrativa de los gobiernos regionales y locales, fomentando una cultura democrática abierta a las demandas y propuestas de la población.
- Asumir y desarrollar el Plan de Desarrollo Departamental Concertado (PDDC) de Cajamarca 2003-2011.
- Implementar procesos participativos de planificación, monitoreo, evaluación y vigilancia de los Planes de Desarrollo Concertados, institucionalizando e instrumentalizando los Presupuestos Participativos en la región, provincias y distritos.
- Dar cuenta periódicamente a la población sobre nuestra gestión político - administrativa a través de cabildos, asambleas populares, boletines y otros medios de comunicación.

2. PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA

- Asumir como política de gobierno la institucionalización de los espacios de diálogo y concertación existentes en instancias distritales, provinciales y regionales.
- Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional, conformado por representantes de Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Iglesias, Universidades, Cámara de Comercio, Organizaciones agropecuarias, Colegios profesionales, Organizaciones de comunidades campesinas y/o nativas, Sindicatos, Organizaciones de mujeres, Organizaciones de Jóvenes, Frentes regionales, Organizaciones no gubernamentales, entre otros; como instancia de coordinación para la toma de decisiones en el gobierno regional.
- Implementar mecanismos de toma de decisiones de la sociedad civil, en aspectos de seguridad ciudadana, control social y prevención de la violencia.
- Comprometer la participación de las instituciones públicas y promover la participación de las Instituciones privadas, la sociedad civil, iglesias, medios de comunicación, en la orientación y difusión de principios y valores, que propicien el respeto en las interacciones sociales y en la defensa de los derechos fundamentales.

3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Promover la preservación y conservación del medio ambiente, aprovechando racionalmente los recursos naturales para las próximas generaciones, captando inversión y tecnología, implementando Programas Educativos Ecológicos y dando cumplimiento a leyes y normas e impulsando el desarrollo de aquellas que hagan falta para tal fin.
- Promover un adecuado ordenamiento territorial, manejo de cuencas y bosques así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad de los recursos.
- Fortalecer y defender la integridad de la región, propiciando dinámicas de desarrollo en espacios menores de planificación con autonomía, generando condiciones favorables para el desarrollo interno y su articulación con el entorno macroregional y fronterizo, brindando especial atención a las comunidades nativas e indígenas.
- Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de impacto ambiental regional, asegurando la participación ciudadana, la coordinación multisectorial, y exigiendo el cumplimiento irrestricto, por parte de las empresas mineras y otras, del respeto de normas internacionales y nacionales que garanticen la calidad de vida de la población.
- Implementar normas, proyectos y programas regionales específicos para la protección de los acuíferos de importancia estratégica en la región, priorizando acciones inmediatas en los

lugares con alto riesgo de contaminación minera y desequilibrio ambiental; como el cumplimiento de la Ordenanza Municipal Provincial referida a la intangibilidad del Cerro Quilish y otros.

- Implementar sistemas adecuados de saneamiento básico, ambiental, incluyendo el tratamiento y gestión de residuos sólidos y líquidos.

4. COMPETITIVIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

- Promover e implementar, programas de desarrollo de las capacidades empresariales en los diferentes actores del sector productivo, especialmente para jóvenes y mujeres.
- Promover espacios de diálogo y negociación entre los actores económicos y sociales al interno y externo de la Región, para crear condiciones favorables a las inversiones, la generación de valor agregado, empleo e ingresos en la población.
- Concertar la orientación del Gasto Social programado por las Empresas Mineras y otras hacia proyectos regionales y locales sostenibles en la lucha contra la pobreza.
- Identificar e impulsar el rol de las ciudades intermedias y sus ámbitos rurales, desarrollando microempresas, con énfasis en actividades productivas, de transformación y en servicios sostenibles de acuerdo a sus características y necesidades.
- Impulsar la integración vial para articular las dinámicas de desarrollo de las diversas zonas de la Región al interior y exterior, priorizando la integración longitudinal complementándola adecuadamente con los ejes transversales hacia la costa y el oriente, garantizando un proceso de desarrollo equitativo y consensuado.
- Implementar, en coordinación con instituciones privadas y de cooperación internacional, políticas y planes participativos de seguridad alimentaria autogestionaria para sectores de mayor riesgo en la Región.
- Desarrollar la agricultura en la región con alternativas técnicas, económicas, sociales y ambientales viables que garanticen la rentabilidad y mejoren las condiciones de vida de hombres y mujeres del campo.
- Promover e implementar políticas y programas concertados que impulsen la transformación y comercialización de los productos agropecuarios locales, la actividad artesanal y el turismo.
- Descentralizar y focalizar los Programas Sociales hacia las zonas extremadamente pobres, propiciando su manejo autogestionario y transparente.
- Implementar políticas y programas de educación alimentaria y nutricional revalorando los productos agrarios regionales, promoviendo su utilización en el consumo familiar y en los Programas Sociales.

5. EDUCACION, SALUD Y EQUIDAD DE GÉNERO

- Implementar Programas que favorezcan la participación activa y con capacidad de decisión de las mujeres en los diversos espacios sociales y políticos.
- Promover una educación gratuita, integradora para personas con necesidades educativas especiales y de calidad para todos y todas, garantizando además, una educación bilingüe para los grupos étnicos, según las condiciones y necesidades reales de la Región y las exigencias actuales.
- Asignar recursos crecientes concertando con instituciones públicas y privadas para la inversión en educación y salud a poblaciones con mayores índices de exclusión educativa así como de mortalidad y desnutrición materno- infantil, especialmente en zonas rurales.
- Preservar y respetar la cultura de los pueblos, implementando y desarrollando políticas educativas para fortalecer la identidad cultural regional.

- Promover en forma concertada programas para fomentar una cultura de crianza que favorezca el desarrollo de niños y niñas menores de cinco años.

El presente Acuerdo de Gobernabilidad Local y Regional para el Desarrollo Sostenible Regional y Local de Cajamarca tiene carácter vinculante y será vigente durante el período de Gobierno, durante el cual nos comprometemos a cumplir los compromisos asumidos, en diálogo y concertación con la sociedad civil organizada a través de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y del Grupo de Iniciativa Regional – Cajamarca, acordando también formular un plan de implementación y seguimiento de estos acuerdos, posterior a las elecciones.

En señal de conformidad se suscribe el presente en la ciudad de Cajamarca a los 25 días del mes de octubre del año 2002.



Luis F. Pita Gastelumendi
Partido Aprista Peruano



Enrique Aranda Camacho
Perú Posible



Aurelio Mantos Díaz
Somos Perú



Julio C. Benites Roque
Nueva Izquierda



David Pajares Claudet
Renacimiento Andino



Jesús Coronel Salirrosas
Unidad Nacional



Emilio Horna Pereira
Partido Aprista Peruano



Javier Bobadilla Leiva
Somos Perú



Guillermo Rodríguez Bernal
Unidad Nacional



Wilfredo Poma Rojas
Perú Posible



David Saldaña Sangay
Fuerza Democrática



Segundo Castañeda Díaz
Unidad Regional Independiente

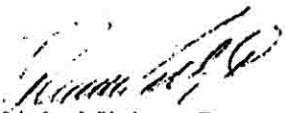

Wilfredo Saavedra Marreros
Unión por el Perú – Frente Amplio


César Zamora Vento
Vamos Vecino

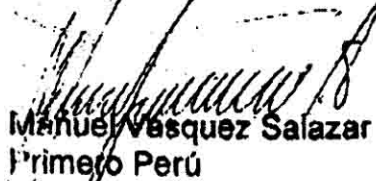

Alejandro Agüero Torres
Reconstrucción democrática


Wálter Villanueva Mercado
Alianza para el Progreso


Evelio Gaitán Pajares
Frente Independiente Renovador



Rubén Vilchez Cerna
Adelante Cajamarca


Telmo Rojas Alcalde
Unión Popular Cajamarquina



Manuel Vasquez Salazar
Primero Perú

POR EL GRUPO DE INICIATIVA REGIONAL:


Por la Mesa de Concertación para la Lucha
contra la Pobreza Cajamarca (MCLCP).


Flor Amparo Tarrones
Coordinadora Departamental

Por el Colectivo de ONGs.
C/DFPAS/GRUPO PROPUESTA CIUDADANA


Carlos Silva Vásquez
Director Regional

Por la Asociación Civil Transparencia


Carlos Alfaro Chávayry
Coordinador

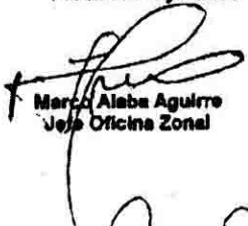
Por la Municipalidad Provincial de Cajamarca


Jorge Hoyos Rubio
Alcalde Provincial

Por CTAR Cajamarca

Juan Chávez Rabanal
Presidente Ejecutivo


Por FONCODES - Cajamarca


Marco Alaba Aguirre
Jefe Oficina Zonal

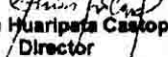
Por la Dirección Regional de Agricultura


Ludgerio Abanto Albarrán
Director

Por la Iglesia


Rvdo. P. Marco Arana Zagarra

Por el Instituto Superior Pedagógico
Hno. Victorino Elorz Golcochea.


Juan Huaripata Casapoe
Director

Por la Universidad Nacional de Cajamarca


Elfo Delgado Azañero
Rector

Por CARE- Perú

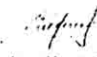

Efraim Bascuñanachi
Director Regional

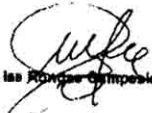
Por la Red de Promoción de la Mujer


Flor Jiménez Pimentel

Por los Colegios Profesionales


Máximo Coro Medina
Presidente


Por la Federación de Estudiantes - UNC


Por los Foros de Empresas

Región Callao

Fecha del Acuerdo:

12 de noviembre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Frente Democrático Regional del Callao, Comisaría de la Mujer, Instituto Nacional de Rehabilitación, Federación de Mujeres del Callao, Defensoría del Pueblo, DEC, Alternativa

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL DEL CALLAO

En el marco del Acuerdo Nacional y conscientes de nuestra responsabilidad en la consolidación de un régimen democrático con valores éticos, la descentralización y el desarrollo regional, los representantes de las organizaciones políticas que participamos en las elecciones regionales en el Callao así como las diferentes instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil nos comprometemos a:

- Respetar la Constitución, el Estado de Derecho y el principio de democracia representativa y participativa
- Impulsar una cultura de concertación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local, contribuyendo de manera significativa a una distribución ordenada y eficiente de las materias de competencia, funciones y recursos definidos en la Ley de Bases de Descentralización, en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Respetar y fortalecer la Mesa de Lucha contra la Pobreza, así como los espacios de concertación sectorial y territorial existente, como instancias de participación y concertación para el desarrollo y la lucha contra la pobreza del Callao, así como para la vigilancia social de los compromisos asumidos con la población del Callao.
- Fomentar y respetar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno regional sin discriminación de ningún tipo.
- Respetar de manera irrestricta el derecho de acceso a la información pública y fiscalización ciudadana, promoviendo de esta manera una cultura de la transparencia, evitando instituir entornos que favorezcan a la corrupción.
- Promover el desarrollo económico regional y local orientado a generar el bienestar social a través de la creación del empleo, apoyando a la micro y pequeña empresa así como a la inversión privada a nivel regional y local.
- Impulsar la competitividad regional y local para el crecimiento económico y las alianzas estratégicas con otras regiones del país dentro de una economía global.
- Promover las actividades marítimas declaradas de interés nacional y regional, tales como la reactivación de la Marina Mercante, la repotenciación de la infraestructura del puerto del Callao y el desarrollo sostenible de la pesca artesanal.
- Institucionalizar un sistema de planificación concertada para el desarrollo integral de la región, que permita la ejecución eficiente, justa y equitativa del presupuesto participativo regional.
- Respetar las orientaciones emanadas, de los planes participativos de desarrollo local y regional haciendo de éstos, instrumentos concertados de gobierno que reflejan la voluntad y participación ciudadana.
- Reconocer la pluriculturalidad de la población del Callao, así como proteger y promover sus valores históricos y culturales para fortalecer la integración y la identidad social y regional.

- Combatir toda forma de exclusión y discriminación garantizando la igualdad de oportunidades a través de políticas de desarrollo que beneficien a toda la población.
- Ejecutar los programas de lucha contra la pobreza sin discriminación ni exclusión alguna, garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo al desarrollo de la población del Callao.
- Priorizar el desarrollo humano que consolide y proteja a la familia garantizando el acceso equitativo y de calidad en la educación, salud, vivienda y trabajo a la población del Callao.
- Implementar y ejecutar políticas de seguridad ambiental y desarrollo sostenible en la región así como la preservación de los recursos naturales.
- Institucionalizar la ética pública afirmando los principios y valores humanos en salvaguarda del orden moral en las instituciones públicas y privadas a fin de erradicar la corrupción.
- Impulsar una cultura de paz que elimine toda forma de violencia en la región.

Para alcanzar estos objetivos, convenimos en implementar, de acceder a los cargos regionales de Presidente, Vicepresidente y Consejeros, todas aquellas políticas y acciones que permitan cumplir con los puntos expresados en el presente acuerdo.


JORGE ALLENDE
Unidad Nacional


RENATO PASTOR
Chim Pum Callao


ROGELIO CANCHES
Perú Posible


JAIME SOTELO
MAPU


MIGUEL MONTEVERDE
Partido Aprista peruano


Dr. JOSÉ LUIS ROJAS ALCOCER
Jefe de la Oficina del Callao
DEFENSORÍA DEL PUEBLO


LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
Fuerza Democrática


KURT WOLL
Mi Callao



Región Cusco

Fecha del Acuerdo:
05 de noviembre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Universidad San Antonio Abad, Foro Regional, Asamblea Regional

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL DEL CUSCO

Los candidatos al gobierno regional conscientes de que estamos ante el reto histórico de garantizar una descentralización auténtica e irreversible, suscribimos este acuerdo y compromiso que recoge los puntos de consenso más importantes para alcanzar el desarrollo con equidad y lograr la gobernabilidad regional.

CONSOLIDAR LA DESCENTRALIZACIÓN FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA, EL ESTADO DE DERECHO Y LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL

- a) Impulsar las siguientes iniciativas y/o reformas legislativas y constitucionales que garanticen la autonomía del Gobierno Regional:
 - Modificación de la composición y funciones del Consejo Nacional de la Descentralización para cautelar la autonomía de la Región.
 - Transferencia al Gobierno Regional de las Direcciones Regionales Sectoriales, Proyectos Especiales Regionales, Proyectos Especiales Nacionales con ámbito de competencia en la Región, Instituciones Públicas Descentralizadas y Empresas Públicas Regionales.
 - Definición de competencias y mecanismos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno: ley orgánica de municipalidades, ley orgánica de los gobiernos regionales y ley orgánica del poder ejecutivo.
 - Modificación de la legislación electoral y promulgación de la Ley de partidos políticos con reconocimiento de los partidos regionales.
 - Definición de la propiedad de las empresas públicas regionales.
 - Reconocimiento de la facultad legislativa de los gobiernos regionales en los temas de su competencia.
 - Establecimiento en la ley orgánica de gobiernos regionales, la clara separación e independencia de las instancias legislativa y ejecutiva en la región.

- b) Fomentar un gobierno regional democrático y participativo:
 - Establecer una gestión descentralista en concertación con los Gobiernos Locales.
 - Gobernar en concertación con la sociedad civil y los partidos políticos.
 - Gobernar en estrecha relación con los espacios de concertación existentes, otorgando el marco legal para su institucionalización.
 - Incorporar, perfeccionar y armonizar el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado como la herramienta de gestión regional; considerando los Planes Estratégicos de Desarrollo Provinciales y Distritales, elaborados de manera concertada y participativa.
 - Impulsar la formulación de los presupuestos participativos en los niveles de gobierno regional y locales.
 - Dar prioridad a los intereses regionales.

- c) Promover la articulación geopolítica de la región:
- Articular política, social, económica y administrativamente la zona amazónica y la zona andina de la Región Cusco, integrando plenamente áreas estratégicas como Camisea.
 - Concertar políticas que promuevan la articulación de la región en la macro región y en el ámbito nacional e internacional.
 - Propiciar espacios de concertación y acuerdos con las regiones contiguas para promover la ejecución de proyectos estratégicos y el tratamiento de temas de interés común.
 - Formular propuestas para el establecimiento de regiones multi departamentales.
 - Promover el ordenamiento territorial para un uso adecuado de los recursos y una administración eficiente del espacio regional.
 - Propiciar la formulación de un Plan de Desarrollo para la Macro Región Sur.

GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y CON EQUIDAD

- a) Promover la competitividad regional en los sectores agropecuario, agroindustria, turismo y minero energético, para desencadenar procesos de crecimiento económico que generen empleo, brinden oportunidades en condiciones de equidad e integren ventajosamente la región a la economía global.
- b) Dictar medidas de protección, conservación, defensa y mejoramiento del patrimonio histórico cultural, ambiental, paisajístico y la biodiversidad.
- c) Defender y hacer eficiente el manejo de las empresas públicas regionales, revisando el proceso de concesiones y privatizaciones de las empresas regionales.
- d) Conformar una entidad rectora del sector turismo que coordine y concerte con las entidades públicas y privadas involucradas, para orientar una política turística regional, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado.
- e) Potenciar y aprovechar en forma sostenible la actividad turística como factor dinamizador de la economía regional garantizando que sus beneficios alcancen al conjunto de la población.
- f) Potenciar el sector agropecuario promoviendo el desarrollo tecnológico, la asociación de productores, desarrollando cadenas productivas para garantizar la seguridad alimentaria, promover la transformación productiva, el desarrollo de la agroindustria regional y la exportación.
- g) Impulsar el desarrollo de corredores económicos, fortaleciendo económica y socialmente a las ciudades intermedias que cumplen un rol de articulación en nuestra región.
- h) Promover la utilización de los recursos minero energéticos para facilitar procesos de transformación e industrialización.
- i) Impulsar las medidas correspondientes que efectivicen la construcción del poliducto sur de Camisea hacia la región, en beneficio de la calidad de vida y producción regional.
- j) Promover una articulación vial que integre a la región con sus provincias, dando prioridad a los espacios menos articulados (Pichari-Kimbiri) y con el entorno nacional e internacional.
- k) Desarrollar las medidas pertinentes para la construcción de la carretera Interoceánica, así como la de Espinar-Arequipa y La Convención-Ayacucho.
- l) Iniciar las acciones para la inmediata construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
- m) Promover el desarrollo de las capacidades de asociación y gestión empresarial, especialmente de la pequeña y micro empresa, con una adecuada articulación entre el sector privado y el Estado Regional.
- n) Promover la ciencia y la tecnología como base del desarrollo sostenible de la región

INVERSIÓN EN DESARROLLO HUMANO

- a) Otorgar prioridad a la inversión en el potencial humano.
- b) Elaborar de manera concertada una propuesta educativa regional, orientada a la formación de hombres y mujeres actores de su propio desarrollo.
- c) Dar atención preferentemente a los niños, niñas, adolescentes y mujeres garantizando el acceso a servicios de calidad en salud y educación.
- d) Priorizar las políticas integrales concertadas entre Estado y sector privado que permitan revertir en el más breve plazo los alarmantes indicadores de pobreza regional.
- e) Establecer como elemento esencial de las políticas y servicios públicos regionales el respeto a las culturas regionales promoviendo el desarrollo de políticas interculturales.
- f) Incorporar como política pública regional el uso de las lenguas vernáculas, en especial el idioma quechua, en los servicios de justicia, salud y educación.
- g) Promover y cautelar el respeto irrestricto de los derechos humanos en el espacio regional.
- h) Garantizar la seguridad pública con la activa participación ciudadana

FORTALECER LA AUTORIDAD REGIONAL CON UNA PRACTICA ÉTICA, ENRAIZADA EN VALORES DEMOCRÁTICOS

- a) Compromiso de una gestión ética y honesta.
- b) Garantizar una gestión pública transparente a través de mecanismos que permitan la información oportuna, consistente y accesible.
- c) Facilitar la vigilancia ciudadana de la gestión pública.
- d) Propiciar una cultura de paz y de diálogo social.

CARLOS SUZUÑO PANGRACI
 RENAISSANCE ANDINO

HUGO GARCÍA SANCHEZ
 UNIÓN POR EL PERÚ

JEFESQUEZ
 HARRY SESQUIZA
 JUSTICIA POR EL
 PERUANO

DEMETRIO GUARILLO TORAL
 UNIDOS NACIONAL

DEMONIO VILLANUEVA MORALES
 Dirección PONTIACA

JOSÉ MARÍA HUARZO
 PP. Inca Pachacamac

CARLOS R. CARRASCO S.
 CARLOS CARRASCO SANCHEZ
 FRENTE INDEPENDIENTE PERUANO

CÉSAR BLANCO NÚÑEZ
 Mov. Acción País Unión

LUIGI WILSON WENDE
 Partido Acción Peruviana

WASHINGTON ROSAS ROSAS
 Fuerza Democrática

CESAR BARRA BARRA
 SOMOS PERÚ

8. Comprometerse a gobernar en estrecha relación con los espacios de concertación regional y local representativa, con participación multisectorial, involucrando a la población organizada en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales integrales y articuladas.
9. Reconocer los mecanismos efectivos de vigilancia y control diseñados por los entes representativos de la sociedad civil.

POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

10. Asumir compromiso de luchar por la reducción de la pobreza y extrema pobreza, mediante la implementación efectiva de políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales, políticas, y culturales para todos los ciudadanos y ciudadanas.
11. Fortalecer las capacidades humanas mediante el acceso a la información y conocimientos científicos y tecnológicos, con la finalidad de promover la generación de empleo competitivo.
12. Desarrollar políticas para el impulso agropecuario y la preservación del medio ambiente de la región.
13. Desarrollar políticas de articulación vial intra y extra regional
14. Impulsar la equidad social y de género y la interculturalidad regional y local.
15. Promover el acceso equitativo a la educación gratuita y de calidad, con valores éticos y morales, y que contribuyan a un desarrollo competitivo regional y nacional
16. Luchar contra todo mecanismo de discriminación y exclusión social
17. Crear mecanismos de reparación integral para las poblaciones afectadas por la violencia política.
18. Promover el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social en forma gratuita, continua, oportuna, de calidad y calidez, con prioridad en la población más vulnerable: niños, madres y ancianos.
19. Socializar la información pública, asegurando el derecho ciudadano a una información veraz, objetiva y de calidad.
20. Impulsar el fortalecimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad; mediante la protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud, promoviendo su desarrollo integral.

POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA DESCENTRALIZACIÓN


21. Fortalecer la autonomía y la competencia de las Municipalidades como instituciones democráticas de gestión local, articulándolas a los Gobiernos Regional y Nacional.

ÉTICA Y JUSTICIA


22. Promover la ética y la transparencia en el ejercicio del poder.
23. Velar por la paz, justicia social y la defensa de los derechos humanos.
24. Respetar los compromisos suscritos en los diferentes espacios con la sociedad civil organizada.


El que sea elegido Presidente Regional asumirá los compromisos establecidos, bajo control y vigilancia de los demás firmantes, representantes de las fuerzas políticas y de la sociedad civil.

En señal de conformidad, a las 6:00pm del mismo día firman:


 Nombre : R. PERU SOBREAL
 Agrupación :



 Nombre : Julian Zorrilla
 Agrupación : ZNTI

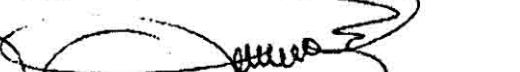

 Nombre : Justino Uribe
 Agrupación : Reconstrucción Democrática



 Nombre : Julio C. Chirinos
 Agrupación : UNIDAD NACIONAL



 Nombre : HINCAP
 Agrupación :

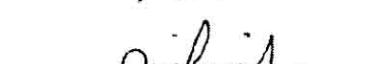

 Nombre : UPP
 Agrupación :


 Nombre : KIKO GALVEZ
 Agrupación : RENACIMIENTO ANDINO

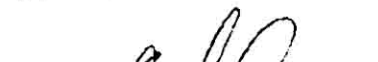

 Nombre : JUAN JOSÉ ASTO CABRERA
 Agrupación : ACCION POPULAR



 Nombre : José Guzmán
 Agrupación : P.A.O.



 Nombre : ACCION ORTEA
 Agrupación : COGAD. HÍSCA DE CONCENTRACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - HUCA.



 Nombre : DAVID ALCELLO MALDONADO
 Agrupación : TRANSPARENCIA - HUCA.



 Nombre : HUMBERTO LIZASO
 Agrupación : EPES - HUCA.



 Nombre : ELEANORA
 Agrupación : SNU


 Nombre : Raúl Churruarín
 Agrupación : RED PERU - MECODEH

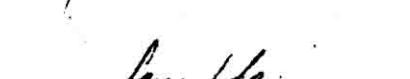

 Nombre : Susana Corzo
 Agrupación : DESARROLLO FACULTAD DE ENFERMERIA UNM

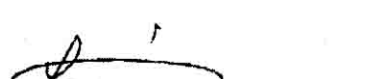

 Nombre : Gisela Ottone
 Agrupación : Desco - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.



 Nombre : F.O.H.
 Agrupación :


 Nombre : FRENTE DE MUJERES
 Agrupación : U.S.A.


 Nombre : David Romero
 Agrupación : INDISCU


 Nombre : Jaime Ortega
 Agrupación : COMUNITARIA ONG. HUCA.


 Nombre : León Mera
 Agrupación : FEDECCO


 Nombre : Wilfredo Chirinos
 Agrupación : SER

Región Huánuco

Fecha del Acuerdo:
24 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, CTAR Huánuco, Cámara de Comercio e Industria, AJUPROH, IDMA, Representante de las iglesias, Confederación General de Trabajadores, Coordinadora de Prensa

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL

“COMPROMETIÉNDONOS POR EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

En el marco del Acuerdo Regional y conscientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el régimen democrático, la descentralización, el desarrollo regional así como el desarrollo humano y sostenible de Huánuco, los representantes de los partidos y movimientos políticos, candidatos (as) al Gobierno regional y locales, las instituciones públicas, empresas privadas, iglesias y sociedad civil en su conjunto, NOS COMPROMETEMOS a cumplir el Acuerdo de Gobernabilidad producto del trabajo concertado y participativo de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Huánuco.

COMPROMISOS

PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA

1. Hacer de la concertación, participación, transparencia y democracia los pilares de la gestión pública.
2. Asumir y desarrollar el Plan de Desarrollo Departamental Concertado de Huánuco 2003-2011.
3. Respetar e implementar los planes de desarrollo de los ámbitos provinciales y distritales, elaborados y acordados de manera participativa.
4. Respetar e institucionalizar los espacios de concertación existentes.
5. Promover y fortalecer la participación de la Sociedad Civil y dotarle de los mecanismos para la vigilancia y control de los gobiernos regionales y locales y de las instituciones estatales y de sus diferentes programas, respetando e incentivando las iniciativas y propuestas ciudadanas.
6. Promover e implementar mecanismos para formular, ejecutar y evaluar presupuestos participativos a nivel regional, provincial y distrital, surgidos a partir de planes estratégicos de desarrollo y priorización concertada de proyectos en todos los ámbitos de acción de la inversión pública.
7. Propiciar la participación de las entidades públicas y privadas en la promoción y desarrollo de la formación técnica – profesional de la sociedad civil.
8. Defender la integridad y ordenamiento territorial de la región.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

9. Revalorizar y promover la participación de varones y mujeres en igualdad de condiciones como base fundamental del desarrollo sostenido.
10. Trabajar en el marco de la Constitución Política del Perú, la Normatividad Legal y los Acuerdos de políticas nacionales, regionales y locales.

11. Implementar políticas integrales de salud, educación y cultura, respetando nuestra realidad regional.
12. Promover la inversión pública y privada en los diferentes sectores productivos y de servicios competitivos de la Región.
13. Luchar contra la pobreza, considerando las dimensiones: desarrollo de capacidades humanas, desarrollo económico productivo y desarrollo del capital social e institucional.
14. Garantizar la Seguridad y Calidad Alimentaria nutricional de la población con énfasis en niños, niñas y madres gestantes.
15. Promover la atención y/o rehabilitación de la población discapacitada y adulto mayor.
16. Generar empleo productivo y competitivo tomando como base las potencialidades locales.
17. Respetar la interculturalidad de las sociedades, con énfasis en las campesinas y nativas.
18. Promover la preservación y conservación del medio ambiente, aprovechando racionalmente los recursos naturales para las próximas generaciones, captando inversión y tecnología, dando cumplimiento al marco legal vigente.
19. Buscar una solución integral y concertada con los productores, a los problemas que se derivan del cultivo ilegal de la hoja de coca.
20. Promover, desarrollar y defender los principales sectores productivos de la región con alternativas técnicas, económicas, sociales y ambientales viables que garanticen rentabilidad y aceptación social para mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres del campo y la ciudad.
21. En lo posible disminuir la dependencia de la importación, incentivando la producción local, regional y nacional.
22. Fomentar la diversificación del campo y la ciudad con actividades económicas viables, justas y ambientales.
23. Descentralizar los programas sociales hacia las zonas con mayor severidad de pobreza y extrema pobreza, con justicia social y participación de la sociedad civil.
24. Crear las condiciones básicas que permitan a los sectores productivos y de servicios, generar ventajas competitivas en sus fases de investigación, producción, transformación y comercialización.
25. Promover actividades competitivas y sostenibles, buscando mecanismos ágiles de apoyo crediticio y comercialización, articulados al mercado local, nacional e internacional.
26. Establecer un sistema de información oportuna y permanente sobre mercados nacionales e internacionales; oportunidades de inversión para sectores productivos de la región; novedades científicas y tecnológicas; normas legales, datos climáticos y otros factores que contribuyen al desarrollo agrario y rural.

ÉTICA, JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

27. Combatir la corrupción y la impunidad, gobernando de manera justa, transparente y con participación de la sociedad civil.
28. Evitar toda forma de discriminación (social, política, religiosa y física) y practicar la neutralidad política, para una transparente gestión regional y municipal.
29. Facilitar el acceso a la información pública para acciones de vigilancia ciudadana.
30. Fomentar un código de ética con participación de la sociedad civil y dueños de los diversos medios de comunicación del ámbito regional, a fin de constituirse en medios efectivos de educación, orientación y de contribución al ejercicio pleno de la democracia.
31. Comprometer la participación de las instituciones públicas, sociedad civil, iglesias y los medios de comunicación, acompañando y vigilando las acciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación; asimismo, para garantizar la continuidad y sostenibilidad de éste organismo, en el proceso de búsqueda de la verdad, justicia y reconciliación nacional,

DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD

1. Garantizar la descentralización al interior del espacio regional, provincial, distrital, centro poblado menor y local con participación de la sociedad civil.
2. Gobernar en democracia, atendiendo el mandato de la población, en el nivel regional y municipal, facilitando la participación ciudadana.
3. Reconocer que el consenso descentralista se inicia en los gobiernos locales.
4. Establecer redes de desarrollo articulando planes y propuestas de desarrollo; del nivel local al nivel regional y viceversa.
5. Buscar la asociación y concertación de las municipalidades provinciales y distritales, y las autoridades comunales y políticas en una visión de desarrollo sostenible para ejecutar obras conjuntas y prestar servicios básicos de calidad e integrales.
6. Propiciar que las municipalidades, al margen de las distintas ideologías políticas, que les asignaron el rol de gobernantes, coordinen entre sí, con el Gobierno regional y las entidades del Estado.
7. Garantizar una adecuada y efectiva prestación de los servicios públicos.

DERECHOS HUMANOS

1. Cumplir con los Acuerdos Nacionales e Internacionales referentes a los Derechos Humanos.
2. Promover, educar y difundir los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, contribuyendo a la creación de condiciones objetivas para lograr una vida digna de la población como pilar del desarrollo humano y sostenible de la Región y País.
3. Generar y apoyar la vigencia de los organismos, comités y promotores de derechos humanos a nivel provincial, distrital y centros poblados menores para garantizar la vigencia de los derechos humanos.
4. Difundir y practicar conocimientos básicos sobre los derechos humanos y la gobernabilidad democrática como un medio para motivar en la población una actuación que articule profundamente la promoción y defensa de los derechos humanos con el ejercicio del buen gobierno en el plano regional y local. (Adjunto documento: "Derechos Humanos y Gobernabilidad Democrática Local").
5. Proponer un marco de intervención, implementado con el marco jurídico y los aportes de las entidades públicas y privadas que vienen trabajando esta temática, para la protección y garantía de los derechos de la Población Desplazada y los afectados por la violencia política regidos por los Principios Rectores.
6. Coordinar y cooperar esfuerzos conjuntos con entidades públicas y privadas para la realización de eventos formativos y de promoción de los Derechos Humanos entre la población huanuqueña.
7. Impulsar la elaboración de un diagnóstico Regional con respecto a la emergencia que vive la Región por la violencia política, contando con un registro regional de víctimas para que sirva de línea de base para la reconstrucción de la región y la elaboración de políticas, programas, planes a favor de la población afectada.
8. Debido a la emergencia social en que se encuentra nuestra región, gestionar un presupuesto de emergencia que asista a las víctimas de la violencia política.
9. Institucionalizar la formación de la Comisión Regional de promoción defensa y protección de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud.

Los candidatos y/o candidatas que salgan elegidos en el Proceso Electoral para Gobierno Regional y Municipal nos comprometemos a incorporar e implementar nuevos acuerdos que no están considerados en el presente, con la participación de la Sociedad Civil y otras organizaciones.

El presente acuerdo tiene carácter vinculante y mantendrá vigencia durante el periodo de Gobierno en el cual se comprometen a honrar los compromisos asumidos haciendo de este Acuerdo de Gobernabilidad Regional el norte hacia el desarrollo humano y sostenible de Huánuco.

En señal de conformidad se suscribe el presente en la ciudad de Huánuco a los veinticuatro días del mes de octubre del año 2002.

Fuerza Democrática
ALCALDIA PROVINCIA

"Luchemos por Huánuco"
GOB. REGIONAL

MAPU
ALCALDIA PROV

"MAPU"
GOB. REGIONAL

Acción Popular
ALCALDIA PROVINCIA

Acción Popular
ALCALDIA PROVINCIA

"SONOS PERÚ"
ALCALDIA PROVINCIA

"NO PERE"
ALCALDIA PROVINCIA

ALIANZA UNIDA
ALCALDIA PROVINCIA

NACIONAL NACIONAL
ALCALDIA PROVINCIA

FRENTE AMIGOS
ALCALDIA PROV.

APRA GOB. REGIONAL

"PERÚ POR LA PAZ"
GOB. REGIONAL

Región Ica

Fecha del Acuerdo:
19 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, CTAR Ica, Transparencia, CEDEP, AAPIRICA, Comunidad BAHAI, FONCODES, Cooperación Popular

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA LA REGION DE ICA

19 de octubre 2002

Los representantes de los partidos y organizaciones políticas, candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia y Consejeros del Consejo Regional de Ica, reunidos por iniciativa de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Ica, acordamos firmar el presente Acuerdo de Gobernabilidad, con el único deseo de construir una Región donde prime la justicia, la democracia y el respeto pleno al ejercicio de los derechos humanos, de los ciudadanos y ciudadanas Iqueños. Nuestro compromiso es con la Región y el futuro Presidente del Gobierno Regional deberá impulsar el presente acuerdo, respetando nuestras diferencias en el marco de la descentralización que aspiramos y así, iniciar un proceso irreversible para vivir con dignidad y esperanza.

Nos comprometemos a cumplir los siguientes objetivos políticos, económicos y sociales:


1. La lucha contra la pobreza y la construcción de procesos sociales para el desarrollo en la región es responsabilidad de todos y demanda de la voluntad política de los partidos y movimientos, empresarios, organizaciones sociales y pueblo en general. La inversión para generar trabajo y el bienestar, llegará si logramos todos, la estabilidad política y social de la Región. Tenemos que dar los primeros pasos para actuar con la verdad y recuperar la credibilidad y confianza de los ciudadanos y ciudadanas de la región para ganarle a la pobreza. En el encuentro soberano entre gobernantes y gobernados, en igualdad de derechos y oportunidades, daremos nuestro aporte a la unidad que necesita el desarrollo regional.
2. Fortalecer y desplegar la unidad regional en la construcción de la Nación respetando nuestras diferencias políticas, sociales y culturales expresadas en nuestra Constitución, en el marco del Acuerdo Nacional y de las Leyes de Bases de la Descentralización y Orgánicas de las Regiones y Municipalidades.
3. Defender la democracia y el Estado de derecho que conquistamos todos los ciudadanos que aspiramos a vivir en un régimen respetuoso de los derechos de las personas en una sociedad donde prime el equilibrio de poderes entre el ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial, cuya expresión en la Región será de acuerdo a los niveles de gobierno Nacional, Regional y Local.
4. El Partido o movimiento que reciba el mandato de la ciudadanía para gobernar la Región, lo hará promoviendo la participación del pueblo con transparencia en la gestión pública de Estado, promoviendo la fiscalización y el control ciudadano de las decisiones que tome el futuro Gobierno Regional, invirtiendo en la formación de capacidades sociales como acto tendiente a recuperar la confianza y la institucionalidad perdida en los diez años de dictadura pasada.
5. Construir la identidad y unidad regional promoviendo la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Regional. El Gobierno Regional deberá construir oportunidades y capacidades competitivas para acceder al mercado con equidad,

promoviendo la inversión privada local, nacional y extranjera modernizando los procesos y sistemas de administración.

6. Buscar la concertación permanente, entre el Gobierno Regional y la sociedad civil, facilitando la toma de decisiones en el marco del presupuesto participativo regional, la planeación estratégica y el plan de desarrollo para la región creando mecanismos de vigilancia local.
7. El próximo gobernante de la Región, deberá asumir como norma de conducta la transparencia y neutralidad Política en la atención de las necesidades del pueblo, los privilegios del poder no pueden servir solo para aquellos que responde al partido de gobierno regional, es un derecho de todos y aquellos actos de corrupción que se traducen en el uso del poder en beneficio de nuestros partidarios deterioran los valores y deforman las relaciones sociales que necesita el País para salir de su situación de atraso, inestabilidad y pobreza.

Para lograr estos objetivos, los candidatos al Gobierno Regional, nos comprometemos a impulsar este acuerdo y realizar una campaña limpia respetando nuestras diferencias y dialogando con altura con nuestros adversarios que posiblemente sean los que gobiernen y será Ica quien se beneficie y el pueblo quien reconocerá el esfuerzo.

En Ica, 19 de Octubre del 2002



ISAAC FREDY SERINA GUZMÁN
AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE
UNION POR EL PERU
FRENTE AMPLIO




ALEJANDRO AYBAR PRADINETT
FRENTE REGIONAL
PROGRESISTA IQUEÑO
FREPROI



WILFREDO ANDRADE IP
PARTIDO ACCIÓN POPULAR



RÓMULO TRIVEÑO PINTO
ALIANZA ELECTORAL
UNIDAD NACIONAL



Prof. PEDRO ALVAREZ JIMENEZ
COORDINADOR DEPARTAMENTAL
MESA DE CONCERTACIÓN PARA
LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
ICA



Dr. LUIS ESPARTE GÓMEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
CTAR-ICA

Región Junín

Fecha del Acuerdo:

29 y 30 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Cámara de Comercio de Huancayo, Colegio de Periodistas, CEDEPAS, Representante de las iglesias, Dirección Regional de Salud, CTAR Junín, Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social, Pastoral de la Dignidad Humana, Servicios Educativos de Promoción y Desarrollo Rural, Redes, CEPEMA LULAY, Coordinadora Rural, IDEL, PAR, Universidad Nacional del Centro del Perú

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL - JUNÍN

Conscientes de nuestra responsabilidad de lograr el bien común en nuestra región a través del proceso de descentralización y regionalización a iniciarse, los Candidatos y Candidatas a la Presidencia, Vicepresidencia, Consejeros(as) del Gobierno Regional, las Organizaciones Religiosas, Sociales, Públicas y Privadas, sin perjuicio de nuestras legítimas diferencias, nos comprometemos a cumplir un conjunto de políticas que constituyen un Acuerdo Regional, basado en los siguientes principios y orientaciones:

POLÍTICA I: DEMOCRACIA, DESCENTRALIZACIÓN, CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Desarrollar la descentralización, la democratización y la gobernabilidad regional, modernizando y simplificando la administración pública.
2. Garantizar el pleno y cabal ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, políticos, culturales y el respeto a la Constitución Política y los tratados internacionales.
3. Dar continuidad al proceso de planificación concertada departamental, provincial, distrital y sectorial en curso, institucionalizando los espacios de concertación, participación y vigilancia ciudadana (rendición de cuentas, acceso a la información) como mecanismos de cooperación, transparencia y desarrollo en la gestión regional.
4. Distribución ordenada y gradual de competencias, recursos y funciones en el gobierno regional.

POLÍTICA II: COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL E INVERSIÓN

5. Promover la competitividad regional mediante la ejecución de un plan de desarrollo económico de acuerdo a las condiciones, potencialidades y necesidades empresariales.
6. Fomentar la inversión en infraestructura básica, turística, vivienda, transporte agropecuaria, agroindustrial y la articulación a los mercados de exportación.
7. Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera, en compatibilidad a los planes de desarrollo sostenibles, impulsar el ahorro regional y la reinversión local.
8. Asumir el manejo responsable de los fondos por endeudamiento regional, sea esta externo o interno.

POLÍTICA III: DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD

9. Garantizar la calidad de una educación intercultural que propicie el ejercicio de los valores y principios éticos, confianza y transparencia en la gestión pública y privada, y alcanzar crecientes niveles de paz y solidaridad.
10. Garantizar el acceso a la salud integral y seguridad alimentaria, revalorando los cultivos nativos, incorporando los alternativos y preservando la biodiversidad y el medio ambiente.
11. Facilitar el empleo eficiente de toda la ayuda social, como base para generar organizaciones productivas o de servicios que promuevan empleo e ingresos para sustituir gradualmente la pobreza y dependencia.
12. Desarrollo de una gestión de equidad de género que disminuya la discriminación en la atención de las demandas de la mujer, niñez, juventud, discapacidad y adulto mayor, generando condiciones óptimas para su desarrollo humano integral.
13. Dar acceso equitativo a integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo productivo y generación de empleo.

POLÍTICA IV: ÉTICA Y JUSTICIA SOCIAL

14. Combatir la corrupción y establecer mecanismos de control ciudadano en la administración pública y de justicia.
15. Buscar la verdad y la reconciliación, promoviendo un plan regional de cultura de paz y justa reparación individual y colectiva de los(as) afectados(as) por la violencia política.
16. Promover políticas económicas, sociales y culturales de lucha contra la pobreza que dignifiquen la condición del ser humano en un ambiente sano.

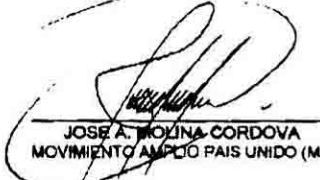
Siendo las 13.00 horas del día miércoles 30 de octubre del 2002, se procedió a la firma del acta de acuerdo de Gobernabilidad Regional, en el Auditorio Nuestra Sra. Del Valle de la ciudad de Huancayo.

*** TEXTO ALTERNATIVO AL PUNTO 8 PRESENTADO POR EL MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL TODOS POR JUNÍN**

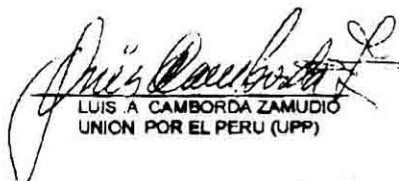
“Exigir a las instituciones legislativas el otorgamiento a la capacidad de endeudamiento público externo y la facultad de crear tributos, acorde a las necesidades y exigencias de cada Región”

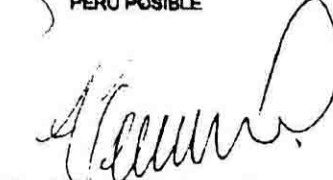

NIDIA R. VILCHEZ YUCRA
PARTIDO APRISTA PERUANO (APRA)


ABEL R. ARAUCO CAMARGO
SOMOS PERÚ

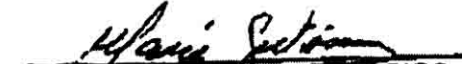

JOSE A. MOLINA CORDOVA
MOVIMIENTO AMPLIO PAIS UNIDO (MAPU)


ENITH MONTREUIL GARCIA
PERÚ POSIBLE


LUIS A. CAMBORDA ZAMUDIO
UNION POR EL PERU (UPP)


VLADIMIRO HUAROC P.
MOV. INDEP. TODOS POR JUNIN



ECON. PEDRO PARCO ESPINOZA
CTAR JUNIN



MAG. JUAN CAMARGO PALACIOS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERU



NOEMÍ MARRANILLO BUSTAMANTE
MINDES

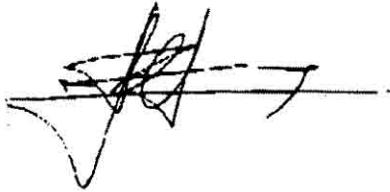

Ing. Manuel Duarte Velarde
Presidente


LIDIA ALAGA CASTRO
MUNICIPALIDAD PROV. DE HUANCAYO


MANUEL TRUJILLO MEZA
JURADO ELECTORAL
ESPECIAL
MAG. FREDDY AYAZA
I MEMBRO TITULAR


ELIZABETH VENTURA EGOAVIL
CAMARA DE COMERCIO


FREDDY LOPEZ QUILCA
CIPUL




MEHA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA
Comité Ejecutivo Departamental
Ing. Mauro Maita Franco
COORDINADOR DEPARTAMENTAL

Hermelinda Brindavilla de Blair
AFANOT

OVIDIO ZEVALLOS GOLLEZ
FRATERNIDAD DE PASTORES
IG. EVANGELICAS

ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE ASESORES
ASISTIDOS POR LA FIDUCIARIA
Cecilia Cecilia Carrasco


Isabel Susnibar
CONDECOREP-ARDCP

Región La Libertad

Fecha del Acuerdo:
19 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Departamental, Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, Coordinadora de ONGs, Colegios Profesionales, Organizaciones Sociales de Base, Defensoría del Pueblo, Municipalidades, CTAR La Libertad, FONCODES, PRONAA, Iglesia, DIRES, Cooperación Popular, CEDEPAS Grupo Propuesta Ciudadana, CONREDES-CONADES, Universidades, Transparencia, Movimiento Cívico Equilibrio Norteño

ACUERDO PARA LA GOBERNABILIDAD REGIONAL Y LOCAL - LA LIBERTAD

En el marco del Acuerdo Nacional y conscientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el régimen democrático, la descentralización y el desarrollo regional, así como la participación plena, activa y responsable de la Sociedad Civil a través de los espacios de concertación y medios de comunicación de la Región de La Libertad, los representantes de las organizaciones políticas regionales, los candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia y Consejerías del Consejo Regional; candidatos a las Alcaldías y a regidores de los Gobiernos Locales nos comprometemos a cumplir y respetar el presente Acuerdo para la Gobernabilidad Regional y Local que busque profundizar las condiciones requeridas para el ejercicio de una gestión democrática, participativa, eficiente y transparente que garantice el desarrollo integral de nuestra región.

Cada uno de nosotros durante las elecciones y luego de ellas velaremos para que las políticas y acciones respeten los siguientes principios y orientaciones:

POLÍTICA I: CONCERTACIÓN, PARTICIPACIÓN y GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

1. Respetar, mejorar y ejecutar los planes, programas y presupuestos de desarrollo regional y local que hayan sido elaborados y consensuados participativamente, como el Plan de Desarrollo Concertado de Lucha Contra la Pobreza de La Libertad.
2. Respetar el compromiso de gobernar garantizando la institucionalización de los espacios de concertación existentes.
3. Promover y respetar la vigilancia y el control ciudadano de la gestión mediante procedimientos sistemáticos y legales.
4. Impulsar y fortalecer espacios de planeamiento, monitoreo y evaluación de los planes y programas de desarrollo regional y local con participación de la sociedad civil organizada de manera consensuada.
5. Fortalecer el proceso de regionalización comprometiendo a los medios de comunicación social en la promoción de una cultura de desarrollo regional descentralizado

POLÍTICA II: DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

6. Lucharemos contra la pobreza, a través de planes y programas de generación de empleos y de mayores ingresos; garantizando la competitividad regional y local (elaboración de los Mapas de Pobreza Regional y de la Competitividad local y regional).
7. Desarrollar programas de capacitación y formación del sector productivo tanto en áreas rurales como urbanos, fortaleciendo el capital humano y social en la región.

8. Garantizar una política regional de turismo que ponga en valor los recursos turísticos, naturales, históricos y culturas como pilar del desarrollo económico social articulada al circuito macro regional norte.
9. Garantizar el desarrollo social sostenible incluyente, en el marco de los derechos humanos, con equidad de género y reconocimiento de la interculturalidad regional.
10. Garantizar una política regional de salud como un derecho de hombres y mujeres mediante una concertación entre el estado y la Sociedad Civil.
11. Garantizar una política educativa acorde a las necesidades del desarrollo regional, fortaleciendo las instituciones de ciencia y tecnología orientadas al desarrollo local y regional.
12. Garantizar una Política y un Plan de Seguridad Alimentaria (Disposición, Acceso y Uso) priorizando a las poblaciones de mayor riesgo.
13. Garantizar una Política y Programas de acceso a viviendas populares.
14. Vigilar y asegurar políticas ambientales para avanzar en el desarrollo sostenible con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la responsabilidad social de las empresas.
15. Promover y fortalecer una política democrática y dinámica de la gestión cultural reconociendo y promoviendo la diversidad cultural y étnica de la región, fortaleciendo la identidad local y regional.
16. Promover el desarrollo empresarial, fomentando su responsabilidad social a través de un marco moral, legal, técnico y administrativo.

POLÍTICA III: ÉTICA Y JUSTICIA

17. Buscar la verdad, la justicia y la reconciliación de los (as) liberteños (ñas) promoviendo una cultura de diálogo y paz.
18. Combatir la corrupción y establecer mecanismos de vigilancia social y participación ciudadana.
19. Establecer mecanismos de seguridad ciudadana con la participación de las Juntas Vecinales, rondas urbanas y campesinas y otras expresiones organizativas de la población, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
20. Promover una comunicación social, ética y moral afirmando su rol informante y vigilante para lograr el Desarrollo Humano Integral.
21. Promover una cultura de valores y principios éticos y morales en todas las instituciones públicas y en la sociedad en general, rescatando y promoviendo nuevos paradigmas regionales y locales.
22. Fomentar nuevos liderazgos comprometidos con el desarrollo sostenido de la región.

POLÍTICA IV: EJERCICIO DEL PODER LOCAL ARTICULADA A LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA CONCERTADA

23. Velar por la autonomía y competencia del gobierno regional y de las municipalidades como instituciones democráticas de los ciudadanos y las ciudadanas para el ejercicio del poder local y regional, articulados a los espacios Macro Regionales y Nacional.
24. Comprometernos para garantizar una transferencia concertada luego de las elecciones, en particular del presupuesto de apertura.
25. Profundizar la descentralización a través del fortalecimiento de las ciudades intermedias haciéndola más competitivas para equilibrar el desarrollo regional, impulsando redes de bienes y servicios.
26. Impulsar la integración vial de la región para garantizar el desarrollo equilibrado.

27. Evitar la burocratización de la administración pública de la región, con una gestión eficiente, eficaz y transparente que priorice las inversiones sociales.
28. Fortalecer la descentralización regional a través de los consejos regionales con la participación de los sectores sociales excluidos (Jóvenes, Tercera Edad, Discapacitados, Mujeres, etc.).

Los que suscribimos el presente Acuerdo de Gobernabilidad Regional y Local – La Libertad, convenimos en implementar, de acceder a los cargos, regionales de Presidente, Vicepresidente o Consejeros Regionales, así como de Alcaldes y Regidores; que estas políticas regionales y locales comprometiéndonos a reunirnos con la Sociedad Civil organizada (Grupo de Iniciativa Regional) después de las elecciones para desarrollar los objetivos metas e indicadores de seguimiento que permitan la verificación del presente acuerdo.

Siendo las 11:00 horas del día Sábado 19 de Octubre del 2002, se procedió a la firma final del Acuerdo, en el Auditorio César Vallejo de la Universidad Nacional de Trujillo.



MANUEL LLEMPÉN CORONEL
Candidato a Presidente Regional
Alianza para el Progreso



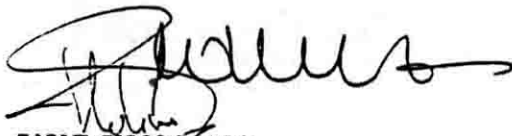
HOMERO BURGOS OLIVARES
Candidato a Presidente Regional
Partido Aprista Peruano



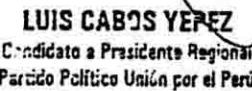
CÉSAR CAMPOS RODRÍGUEZ
Candidato a Presidente Regional
Movimiento Independiente Capacidad Ciudadana



LORENZO ROJAS DURAND
Candidato a Presidente Regional
Partido Político Somos Perú



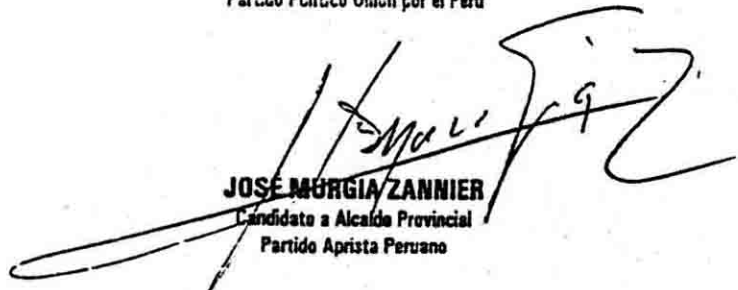
RAFAEL RISCO BOADO
Candidato a Presidente Regional
Alianza Elección y Unidad Provincial



LUIS CABOS YÉPEZ
Candidato a Presidente Regional
Partido Político Unión por el Perú




ALFREDO DÍAZ JAVE
Candidato a Alcalde Provincial
Alianza para el Progreso




JOSE MURGIA ZANNIER
Candidato a Alcalde Provincial
Partido Aprista Peruano



JORGE TORRES VALLEJO
Candidato a Alcalde Provincial
Movimiento Independiente Contigo Trujillo



CARLOS VÁSQUEZ BOYER
Candidato a Alcalde Provincial
Movimiento Nueva Izquierda




JOSE CABRERA FLORES
Candidato a Alcalde Provincial
Partido Político Nacional Primero Perú



LUZ AURORA ROMERO ESPINOZA
Candidata a Alcalde Provincial
Partido Político Unión por el Perú



ROSA ASNARÁN VEGA
Secretaría General
Movimiento Independiente Capacidad Ciudadana



PABLO ARGUEDAS SILVA
Secretario General Dptal. de La Libertad
Partido Político Nacional Primero Perú



EDUARDO CASSINELLI RODRÍGUEZ
Candidato a Alcalde Provincial
Movimiento Independiente Fuerza Democrática



JAVIER MELÉNDEZ BAÑANTE
Candidato a Alcalde Provincial
Partido Político Para Posible



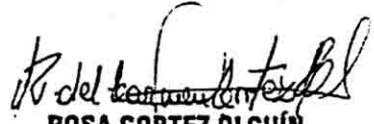
FERNANDO PAREDES PRÍNCIPE
Candidato a Alcalde Provincial
Partido Político Somos Perú



VÍCTOR BAZÁN SILVA
Personero Legal
Movimiento Independiente Capacidad Ciudadana



MIGUEL RODRÍGUEZ ALDÁN
Secretario General Dptal. de La Libertad
Movimiento Independiente Fuerza Democrática



ROSA CORTEZ OLGUÍN
Coordinadora General Dptal. de La Libertad
Partido Político Somos Perú


ALBERTO GOICOHEA TURRI
Presidente de Comando de Campaña del Dpto. de La Libertad
Alianza Electoral Unidad Nacional


MARCO PEÑARANDA
Secretario General Dptal. de La Libertad
Partido Popular Cristiano


LIC. JUAN SAMARRA NIETO
Presidente
Mesa de Concertación de Lucha contra
la Pobreza - La Libertad



HUMBERTO LETURIA MONTES
Presidente (e)
Cámara de Comercio y Producción - La Libertad


MERCEDES EUSEBIO LESCANO
Presidente de "AREFOBALL"
Organizaciones Sociales de Base


HENRY CUNED MORALES
Presidente
CTAR La Libertad


CARMEN SALAZAR CORTEGANA
Presidenta
Consortio Mechica Chimú


RVDO. JESÚS CALLUPE DURAND
Representante de las Iglesias


SR. ROBERTO RAZA URBINA
Congresista de la República
Partido Aprista Peruano


FEDERICO TENORIO CALDERÓN
Director Regional
CEDEPAS - Grupo Propuesta Ciudadana


LIC. CAMILO PARIMANGO OTINIANO
Delegado Coordinadora de ONGB


YOLANDA FALCÓN
Representante Defensoría del Pueblo

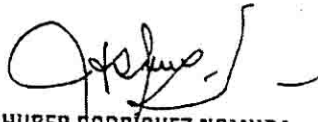

CARMELA PÉREZ HERRERA
Coordinadora Provincial
Asociación Civil Transparencia


FANNY RUIZ LÓPEZ
Representante
Colegios Profesionales


MARIANO CARRANZA CENTURIÓN
Representante
Movimiento Cívico Equilibrio Libertano


RVDO. JOSÉ GARCÍA MADARIAGA
Rector
Universidad Católica de Trujillo

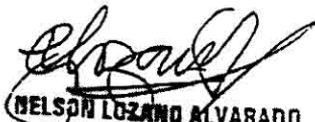

ENRIQUE PAREDES LEÓN
Presidente
COREDES - CONADES


DR. HUBER RODRÍGUEZ NOMURA
Rector
Universidad Nacional de Trujillo


DR. GUILLERMO GUERRA CRUZ
Rector
Universidad Particular Antenor Orrego


DR. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS
Rector
Universidad Privada César Vallejo


FRANCISCO SÁNCHEZ CASTRO
Director Presidente
ACIT


NELSON LOZANO ALVARADO
Presidente
Corte Superior de Justicia

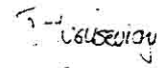

PABLO RAMOS CÁCERES
Secretario General CGTP


TERESA GUERRA GARCÍA DE RODRÍGUEZ
Agrupación Regional de Escritoras Norteñas


MIGUEL CABREJOS VIDARTE
Arzobispo
Arquidiócesis de Trujillo


KATHERINE CANALES
Movimiento de Mujeres Grupo Impulsador


LUCIANA ALFARO LAVADO
Representante de la Red de Jóvenes


SANDRA DÍAZ PUBLISEVICH
Casa de la Juventud Salaverrina


RVDO. VICENTE ALCÁNTARA
Iglesia Alianza Cristiana


MIMDES

Región Lambayeque

Fecha del Acuerdo:

18 y 19 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Programa GTZ, Universidad Señor de Sipán, Asociación Ahora, CICAP, IMAR Costa Norte

ACUERDO PARA LA GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE

El actual proceso de descentralización iniciado en el país, nos convoca a todos a unir esfuerzos y voluntades y concertar para el logro del desarrollo regional que todos aspiramos, manteniendo vigente los principios de tolerancia y respeto por la pluralidad política que nos permita consolidar la democracia en nuestra región.

Estando próximos a elegir a los representantes al Gobierno Regional, se hace necesario crear un espacio de encuentro entre la Sociedad Civil, el Estado y los Candidatos Regionales para llegar a acuerdos mínimos que garanticen la gobernabilidad y ayuden a mantener la estabilidad y la credibilidad en las instituciones.

A iniciativa de la Mesa Departamental de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, fuimos convocados los Movimientos Independientes y en presencia de los representantes y líderes de instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil nos comprometemos a cumplir los siguientes postulados en la nueva gestión del gobierno regional que permitan la gobernabilidad democrática.

1. La responsabilidad ciudadana en el ejercicio de la política para la gestión pública mediante el principio de la concertación.

Las acciones humanas en el ejercicio político descentralizador, deben orientarse hacia la distribución de responsabilidades con las instituciones y organizaciones representativas de la población, promoviendo la distribución ordenada y gradual de las materias de competencia, funciones y ejercicio del poder en la gestión del gobierno regional.

En ese sentido, debe respetarse los planes de desarrollo y presupuestos elaborados y acordados de modo participativo en los grados territoriales distrital, provincial y regional a fin de garantizar el desarrollo ordenado y planificado de nuestra región. En esa tarea la coordinación con las Mesas de Concertación para la lucha contra la pobreza es importante.

Así mismo, debe considerarse como tarea de la sociedad civil y sus organizaciones, el fortalecimiento y estabilidad institucional del gobierno regional; quien por su lado, en la lógica de una descentralización efectiva, se compromete a fortalecer la participación ciudadana, una efectiva concertación con los gobiernos locales, interesándose en el fortalecimiento de los partidos y movimientos políticos así como lograr un mejor trato presupuestal para la Región.

2. Concertación para el desarrollo sostenible con equidad, mejorando las condiciones de vida de la población

Aspiramos al desarrollo pleno del ser humano promoviendo su dignidad y derechos, para lo cual nos comprometemos a crear las condiciones que con el desarrollo social con equidad y la protección y el cuidado del ambiente y los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de todos, facilitando una vida saludable y productiva de los hombres y mujeres en armonía con la naturaleza.

Declaramos el firme compromiso de luchar por disminuir el índice de pobreza, promoviendo la generación del empleo y la equidad social, una educación competitiva y de calidad, el uso de la ciencia, tecnología e investigación para el desarrollo económico, así como la atención a la salud y alimentación de la niñez y ancianidad: bases para un adecuado bienestar de vida de las peruanas y peruanos de la región.

Se suscribe el compromiso de gobernar con respeto y en relación con los espacios de concertación social generados por la población organizada, permitiendo el involucramiento participativo en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales aplicadas en el marco nacional de afirmación de la institucionalidad democrática.

- El compromiso de promover una economía social de mercado que permita un desarrollo integral y la economía de la región que fomente las actividades privadas y servicios públicos con calidad y eficiencia en la supremacía del hombre en el rescate de su dignidad y su derecho a una mejor calidad de vida.
- Consideramos importante institucionalizar la participación de la sociedad civil en la implementación de mecanismos adecuados para la vigilancia y control ciudadano que garanticen una gestión pública y privada con ética y transparencia.

Promover políticas de atención en servicios y actividades productivas de agricultura, pesca, industria y turismo, y la atención merecida a los grandes proyectos regionales: pilares productivos para una sostenibilidad del desarrollo regional, respetando el medio ambiente y promoviendo una cultura de prevención frente a los desastres naturales.

3. La ética y la justicia como garantía

Recuperar la confianza y la credibilidad en las autoridades y las instituciones públicas es una tarea importante para el logro de la consolidación democrática y la gobernabilidad en nuestra Región. Por ello nos comprometemos a:

Promover una cultura del diálogo, la concertación, el respeto a las diferencias y la promoción de una ética pública en todos los espacios de gestión, basada en la información veraz y oportuna, el respeto al principio de neutralidad y a los derechos humanos y ciudadanos.

Encontrar mecanismos adecuados de rendición de cuentas ante la ciudadanía promoviendo la vigilancia ciudadana, respetando las autonomías institucionales y de los gobiernos locales.

Combatir la corrupción asegurando la transparencia en la gestión pública como una forma de recuperar la credibilidad institucional.


4. La Descentralización y los Gobiernos Regionales

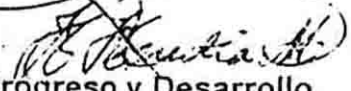
Con la finalidad de contribuir al proceso de descentralización y la consolidación de la democracia nos comprometemos a:

- La instalación de comisiones ciudadanas en representación de las instituciones y organizaciones sociales y cívicas de la región para velar por la autonomía y competencia del gobierno regional y local.
- La coordinación entre gobierno local, provincial y regional reforzando los puntos de común acuerdo por la concertación y el desarrollo, respetando las legítimas diferencias políticas en un estado de derecho democrático.

Los abajo firmantes convenimos en el cumplimiento de lo sostenido, bajo la palabra de gobernante elegido mediante el sufragio popular.


Unidad Nacional


Somos Perú


Progreso y Desarrollo

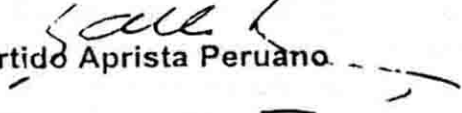
• Unión por el Perú

• Alianza para el Progreso

Perú Posible 

Acción Popular 


Movimiento Nueva Izquierda


Partido Aprista Peruano

Lima Metropolitana

Fecha del Acuerdo:
19 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Comisión de Descentralización del Congreso

HACIA UN ACUERDO DE GOBERNABILIDAD CONCERTADO PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA

El Acuerdo de Gobernabilidad es un compromiso político de la sociedad civil, sus autoridades y líderes políticos, que sienta las bases para la construcción de una forma democrática y concertada de gestión del desarrollo de la ciudad. Propone como ejes de acción prioritarias para el gobierno de Lima

- La promoción del Desarrollo Humano Sostenible
- La promoción y reconocimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana.
- La concertación como instrumento para la gobernabilidad local
- La transparencia en el uso de los recursos públicos
- La lucha contra la pobreza y por una vida digna
- La promoción de una Lima para todas y todos, articulando la diversidad sociocultural de sus habitantes

En el marco del Acuerdo Nacional de Gobernabilidad, la Ley Marco de Modernización del Estado y la Ley de Bases de la Descentralización, y conscientes de nuestra responsabilidad social para fortalecer el régimen democrático, la descentralización y el desarrollo local y regional, los representantes de las organizaciones políticas, candidatos a la alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima, nos comprometemos a cumplir y respetar el presente acuerdo de Gobernabilidad en los términos siguientes:

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Impulsar formas democráticas participativas, de diálogo y consenso en todos los ámbitos de la gestión municipal metropolitana, basados en la información veraz y oportuna de la gestión pública, la transparencia del uso de los recursos y la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

Respetar y fortalecer los espacios de concertación sectoriales y territoriales, las mesas de concertación para la lucha contra la pobreza, provincial, canales y del centro, como instancias de participación y concertación para el desarrollo integral de la ciudad y la lucha contra la pobreza.

Desarrollar una campaña electoral respetuosa de todos los candidatos y en caso de no ser elegidos asumir un rol responsable y comprometido con el cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad por el Desarrollo Humano Sostenible de Lima Metropolitana.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

Comprometer a la gestión municipal en la disminución de la pobreza, diseñando y aplicando políticas locales integrales de desarrollo sostenible de la ciudad, promoviendo la igualdad de oportunidades, económicas, sociales y políticas.

Desarrollar políticas locales de vivienda, saneamiento, orientadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los sectores de menores recursos, en un marco de respeto y protección del medio ambiente.

Desarrollar en el marco de sus competencias, políticas locales de protección a los derechos a la educación y salud de los ciudadanos, contribuyendo a la accesibilidad y gratuidad de la población más vulnerable.

Asumir un rol promotor en el desarrollo económico de la ciudad, mejorando la gestión de los recursos locales y generando condiciones de empleabilidad de los sectores de bajos recursos.

Desarrollar políticas de promoción de la ciudadanía, seguridad ciudadana y protección especial de la niñez, la juventud y la ancianidad, promoviendo su desarrollo integral.

DEMOCRACIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Velar por la autonomía, competencias y recursos de la Municipalidad Metropolitana, como la institución democrática de los ciudadanos y las ciudadanas para el ejercicio del poder local.

Garantizar el respeto y funcionamiento de los diversos Órganos de Coordinación y Dirección que la Municipalidad Metropolitana tendrá como régimen especial, contribuyendo a la gobernabilidad de la ciudad y la consolidación de la democracia local.

Contribuir a la desconcentración y la democracia participativa en los espacios locales, reconociendo e institucionalizando los espacios de concertación a nivel distrital, interdistrital y metropolitano.


Recomendar y velar porque la legislación sobre gobiernos regionales tenga como unos de sus principios básicos la participación ciudadana, principalmente a través del Consejo y Coordinación Regional.

ÉTICA Y JUSTICIA

Hacer de la Ética y la lucha contra la corrupción un eje del trabajo municipal, reconociendo y respetando los mecanismos de vigilancia, fiscalización y control social existentes y por crearse.

Para alcanzar estos objetivos, los candidatos a la alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima, convenimos en implementar las políticas y medidas municipales que permitan cumplir con los objetivos del presente acuerdo de Gobernabilidad.

Dado el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República a los 19 días del mes de octubre del 2002, y firmamos en señal de conformidad.



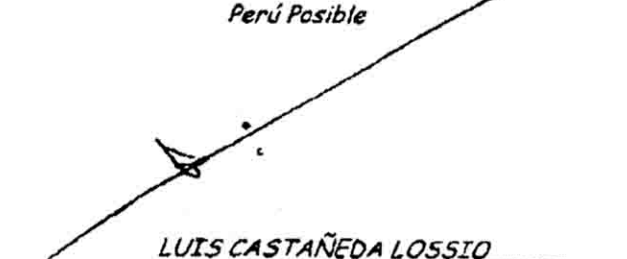
ROLANDO RUBEN BREÑA PANTOJA
Movimiento Nueva Izquierda

*de acuerdo con las acciones
coherentes para Lima, pero en
el acuerdo con la cooperación
estratégica del acuerdo Nacional
de gobernabilidad*

ALFARO F. MEDIA GIRON
Reconstrucción Democrática



MIGUEL AZCUETA GOROSTIZA
Perú Posible



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
Unidad Nacional



ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA
Unión por el Perú



JAIME E. SALINAS LOPEZ TORRES
Diálogo Vecinal

Lima Provincias

Fecha del Acuerdo:
19 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Defensoría del Pueblo, Universidad José Faustino Sánchez Carrión, Universidad Ricardo Palma, Comisión de Descentralización del Congreso, Coordinadora de Derechos Humanos de la Diócesis de Huacho, RED Perú, Alternativa, Propuesta Ciudadana, Aportes, OACA, Sociedad de Beneficencia Pública de Huacho

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIÓN LIMA

Conscientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el proceso de descentralización y desarrollo de la Región Lima que comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, en la Ciudad de Huacho, en el Auditorio Central de la Universidad San José Faustino Sánchez Carrión, a 19 días del mes de octubre del año 2002, los candidatos a las instancias del gobierno regional, gobiernos locales, los representantes de las organizaciones políticas, de la sociedad civil y de los espacios de concertación de la Región Lima, suscritos el siguiente acuerdo de gobernabilidad.

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. El Gobierno Regional y los gobiernos locales, en ejercicio de sus funciones y competencias, tendrán en cuenta los planes de desarrollo local y regional que hayan sido elaborados y acordados de modo participativo, promoviendo el conocimiento de los mismos por parte de la población.
2. Respeto y compromiso de gobernar en estrecha relación con los espacios de concertación existentes, propiciando su institucionalización.
3. Acuerdo de promover y respetar la vigilancia o el control ciudadano de la gestión mediante procedimientos sistemáticos legales y eficaces.
4. Promover las experiencias de presupuesto participativo como mecanismo para la toma de decisiones.
5. Propiciar el desarrollo de las capacidades locales, fortaleciendo las organizaciones y promoviendo nuevo liderazgo con valores humanos y democráticos.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

6. Compromisos en la lucha contra la pobreza, la generación del empleo, la competitividad local y regional.
7. Compromiso por el desarrollo económico local y regional promoviendo formas empresariales asociativas, corporativas.
8. Desarrollo de cuencas y comercio justo y priorizando los sectores agropecuario y turismo.
9. Compromiso con la búsqueda de la equidad social, equidad de género y la interculturalidad.
10. Compromiso ambiental para avanzar en el desarrollo sostenible.
11. Compromiso con el desarrollo social: Salud, Educación, y Seguridad Alimentaria.

ÉTICA Y JUSTICIA

- 12. Compromiso con la búsqueda de la verdad y la reconciliación de los peruanos y peruanas, y la promoción de la cultura de diálogo y paz.
- 13. Compromiso de combatir la corrupción y establecer un mecanismo de vigilancia social en este sentido.

EJERCICIO DEL PODER LOCAL ARTICULADA A LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA CONCERTADA

- 14. Compromiso de velar por la autonomía y competencia de las municipalidades como la institución democrática de los ciudadanos y las ciudadanas para el ejercicio del poder local, articulado a los espacios Regional y Nacional.
- 15. Compromiso para garantizar una transferencia concertada luego de las elecciones, en particular del presupuesto de apertura.
- 16. Profundizar la descentralización.

Unidad
DNI 15689401
MCALCP LP
GRUPO INICIATIVA

Acción Popular
Foro Democrático
Peru en 2
DNI: 15593075
FUERZA DEMOCRÁTICA

Unidad Nacional
DNI 09992386
UNIDAD NACIONAL

Somos Perú
DNI - 02891352
PERÚ POSIBLE

Región Loreto

Fecha del Acuerdo:

30 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Colegios Profesionales, Transparencia, Concytec, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP

ACUERDO PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA DESCENTRALIZACIÓN DE LORETO

En el marco del Acuerdo nacional y conscientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el régimen democrático, la descentralización y el desarrollo regional, los representantes de las organizaciones políticas regionales y candidatos a la Presidencia Regional nos comprometemos a cumplir con los siguientes objetivos políticos, económicos y sociales.

POLÍTICOS

1. Una distribución ordenada y gradual de las materias de competencia y funciones definidas en la Ley de Bases de Descentralización, en la Ley Orgánica de Regiones y en la Ley Orgánica de Municipalidades.
2. Una relación adecuada y de respeto entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.
3. El respeto por la Constitución, El Estado de Derecho y el principio de democracia representativa.
4. La participación y fiscalización de los gobiernos central, regional y local por sus ciudadanos.
5. El fortalecimiento institucional de los gobiernos regionales y locales.
6. La estabilidad del gobierno regional.
7. Respeto a las leyes y reglamentos.
8. Continuar el proceso de formulación de planes participativos de las instancias de concertación, técnicas, académicas y sociales.

ECONÓMICOS

9. El desarrollo económico regional y local
10. La competitividad regional y local.
11. La promoción de la inversión privada regional y local.
12. La prestación adecuada de los servicios sociales regionales y locales.
13. El planeamiento concertado entre sociedad civil y gobierno regional local.
14. La instauración del presupuesto participativo.
15. La Transparencia en la acción gubernamental regional y local.
16. Intervención real y efectiva del estado en el desarrollo económico.

SOCIALES

17. Respeto, valoración y promoción de los recursos humanos regionales y la superación de todo mecanismo de exclusión y discriminación.
18. El reconocimiento de la interculturalidad regional y local
19. La lucha contra la pobreza.

- 20. La sostenibilidad de desarrollo regional y local, en el marco del respeto del ambiente y valorando la biodiversidad.
- 21. La paz social y el respeto a los derechos sociales básicos y a las organizaciones gremiales.

Para alcanzar estos objetivos, convenimos en implementar, de acceder al cargo de Presidente Regional, todas aquellas políticas regionales que permitan cumplir con los objetivos del presente Acuerdo.

Iquitos, 30 de Octubre de 2002.

The image shows a collection of handwritten signatures and stamps. The most prominent stamp is a large oval containing the text "UNIPOL". Other visible text includes "C.I. Mucico", "AN la igualdad social", "Asociación de Profesores", "Pedro Santos Icho", "Gobernador del Distrito de Iquitos", "LORONATOS", "CIPTS - SIDEREP", "Olivia Hidalgo Gonzales", "Comité de Promoción", "ACOSCOBAT", and "CONCYTE". There are also several illegible signatures and smaller stamps scattered throughout the page.

Región Madre de Dios

Fecha del Acuerdo:

19 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, CTAR, FONCODES, Universidad Andina del Cusco (filial Madre de Dios), Universidad San Antonio Abad del Cusco (filial Madre de Dios), Universidad Amazónica de Madre de Dios, Defensoría del Pueblo, Transparencia, RED-Perú, Colegio de Periodistas, IRTP

ACUERDO MADRE DE DIOS PARA LA GOBERNABILIDAD REGIONAL Y LA DESCENTRALIZACIÓN

En el marco del Acuerdo Nacional y conscientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el régimen democrático, la descentralización y el desarrollo regional, los representantes de las organizaciones políticas regionales y candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia y Consejeros del Consejo Regional nos comprometemos a cumplir con los siguientes objetivos políticos, económicos y sociales:

POLÍTICOS

1. Lograr una distribución y transferencia ordenada y gradual de las materias de competencia regional, propiciando una real descentralización con autonomía política económica y administrativa.
2. Promover un relacionamiento adecuado, racional y justo entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.
3. El respeto a la Constitución, El Estado de Derecho y el principio de democracia representativa.
4. Una gestión participativa y transparente del gobierno regional, con fiscalización ciudadana.
5. El fortalecimiento institucional del gobierno regional y locales.
6. Sostenibilidad del gobierno regional, armonizando roles y funciones normativas, de planificación, gestión, evaluación, fiscalización y alianzas estratégicas a todo nivel con visión magroregional de integración continental.
7. Una campaña electoral respetuosa de todos los candidatos regionales y locales, con madurez cívica, generando procesos constructivos de gestión para el desarrollo integral.

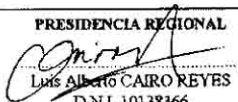

ECONÓMICOS


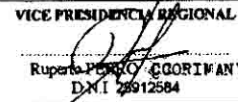
8. Promover el desarrollo humano sostenible, con visión compartida de futuro.
9. Generar competitividad regional y local, potenciando fortalezas para el aprovechamiento estratégico, de oportunidades del mercado.
10. Fomentar las condiciones adecuadas para garantizar la inversión privada a todo nivel del desarrollo regional y local.
11. La modernización de los procesos, sistemas de administración y actividades productivas a través del aprovechamiento de la ciencia y tecnología socialmente apropiadas al servicio del desarrollo.
12. La prestación adecuada de los servicios sociales regionales y locales, con calidad y calidez.
13. Asumir el Plan Estratégico Concertado entre sociedad civil y las instancias de gobierno y el compromiso de participar permanentemente para el desarrollo integral de la región.
14. La instauración del presupuesto participativo.
15. Gestión transparente de la acción gubernamental regional y local.



SOCIALES

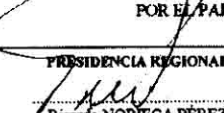

16. El reconocimiento de la interculturalidad regional y local.
17. La superación de todo mecanismo de exclusión y discriminación, para lograr un desarrollo social con equidad y justicia.
18. La lucha contra la pobreza con auténtica filosofía de solidaridad.
19. La participación ciudadana institucionalizada, promoviendo mecanismos de perfeccionamiento para su total socialización.
20. La promoción del desarrollo humano sostenible, entendiendo la esencia natural del hombre como prioridad número uno, en su derecho al trabajo y a una vida digna.
21. Elevar capacidades humanas integrales como sustento del desarrollo y la modernidad, para mejorar las condiciones de vida de nuestra región.
22. Promover una cultura de paz social.
23. Fortalecer el Grupo Iniciativa de Madre de Dios, para garantizar el cumplimiento de los acuerdos suscritos.

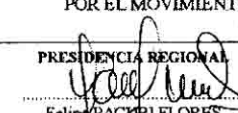
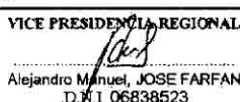
Para alcanzar estos objetivos, convenimos en implementar, de acceder a los cargos regionales de Presidente, Vicepresidente o Consejero, todas aquellas políticas regionales que permitan cumplir con los objetivos del presente Acuerdo Regional Madre de Dios que suscribimos:

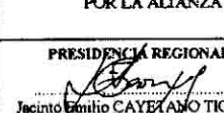

POR EL MOVIMIENTO FUERZA REGIONAL AMAZÓNICA M. DE DIOS	
Candidato a:	
PRESIDENCIA REGIONAL  Luis ALBERTO CAIRO REYES D.N.I 10138366	VICE PRESIDENCIA REGIONAL  César Augusto ESPINOZA WONG D.N.I 06975953

POR EL PARTIDO APRISTA	
Candidato a:	
PRESIDENCIA REGIONAL  Luis HIDALGO OKIMURA D.N.I 04811319	VICE PRESIDENCIA REGIONAL  Ruperto Pardo GORTIZANYA D.N.I 28912584

POR EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE ADELANTE MADRE DE DIOS	
Candidato a:	
PRESIDENCIA REGIONAL  Raúl SALAZAR FERNÁNDEZ D.N.I 04801450	VICE PRESIDENCIA REGIONAL  José Herman LAMEKO IRARICA D.N.I 05071166

POR EL PARTIDO ACCIÓN POPULAR	
Candidato a:	
PRESIDENCIA REGIONAL  Ricardo NORIEGA PÉREZ D.N.I 04825528	VICE PRESIDENCIA REGIONAL  María Miroslava FRIAS PERALTA D.N.I 05060857

POR EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SELVA SUR	
Candidato a:	
PRESIDENCIA REGIONAL  Felipe PACORI FLORES D.N.I 01990537	VICE PRESIDENCIA REGIONAL  Alejandro Manuel, JOSE FARFAN D.N.I 06838523

POR LA ALIANZA ELECTORAL UNIÓN NACIONAL	
Candidato a:	
PRESIDENCIA REGIONAL  Jacinto Emilio CAYETANO TICONA D.N.I 04811932	VICE PRESIDENCIA REGIONAL  Rosalvo HUAYPAR ATALUSUPA D.N.I 04824807

Región Moquegua

Fecha del Acuerdo:
22 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Universidad Privada de Moquegua, Asociación Nacional de Periodistas, Federación de Periodistas, Colegio de Abogados, APEMIPE, Caritas Moquegua, Comisión de Derechos Humanos, Transparencia

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL Y MUNICIPAL DE MOQUEGUA

A partir de la convocatoria del Grupo de Iniciativa, integrado por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Iglesia, Transparencia, Comisión de Derechos Humanos, Universidad Privada de Moquegua, APEMIPE, Colegio de Abogados Tacna-Moquegua, los Representantes de las fuerzas políticas presentes en la Región y Representantes de la Sociedad Civil, se comprometen en la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad Regional y Municipal de Moquegua,

Convencidos de la necesidad de sentar las bases para un Acuerdo Regional y Municipal orientado a garantizar una candidatura responsable para los comicios electorales 2002, que permitan que el próximo Gobierno Regional y Municipal, tengan la suficiente legitimidad e implementen acciones orientadas a lograr el bienestar y desarrollo de sus ciudadanos, comprometemos nuestros esfuerzos para que los Acuerdos asumidos en concertación, sirvan de sustento para la consolidación de la Democracia, el fortalecimiento institucional del Gobierno Regional y Municipal, la afirmación de la Interculturalidad de nuestro pueblo y el compartir una visión regional y del país a futuro, a través de la formulación de estrategias participativas, descentralizadas, concertadoras y transparentes.

Las organizaciones políticas abajo firmantes, sin renunciar a nuestras identidades políticas y el derecho a discrepancia, nos comprometemos a viabilizar las siguientes acciones y políticas:

PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN

1. Promover, impulsar y desarrollar a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
2. Impulsar la formulación de Planes de Desarrollo Participativos y Concertados distritales y provinciales articulados al Plan de Desarrollo Regional Concertado.
3. Implementar los Presupuestos Participativos distritales, provinciales y regionales con las organizaciones de la sociedad civil.
4. Promover la institucionalización de la vigilancia y el control ciudadano de la gestión distrital, provincial y regional.
5. Impulsar y fortalecer los espacios de concertación distrital, provincial y regional.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

1. Compromiso en la Lucha contra la Pobreza, la generación del empleo y la competitividad regional, identificando y defendiendo sus ejes de desarrollo, orientado hacia una mejor redistribución de la riqueza.
2. Compromiso con la búsqueda de la equidad social, equidad de género y respeto a la interculturalidad.
3. Defensa y protección del ecosistema y medio ambiente para avanzar en el desarrollo sostenible.
4. Mejorar y elevar la calidad de vida de la población a través de la priorización en proyectos de desarrollo social: salud, educación, vivienda y seguridad alimentaria.

ÉTICA Y JUSTICIA

1. Implementar políticas de moralización con participación ciudadana y auditorias permanentes para conocimiento público, en los gobiernos municipales y regionales.
2. Promover y conformar una comisión de la verdad con personalidades de la sociedad civil con probada honorabilidad.
3. Propiciar la reconciliación entre los peruanos y la promoción de la cultura de diálogo y paz con justicia social.
4. Conformar comités de vigilancia ciudadana para combatir la corrupción.
5. Promover programas de consolidación de la familia Moqueguana como eje fundamental para el fortalecimiento de valores morales, éticos y de justicia.
6. Respeto y cumplimiento irrestricto de las normas legales para la selección de personal en la administración pública.
7. Velar por el respeto y cumplimiento de las normas legales, laborales y sociales en la empresa privada.


EJERCICIO DEL PODER MUNICIPAL Y REGIONAL ARTICULADO A LA DESCENTRALIZACIÓN

1. Compromiso de velar y defender la autonomía y competencia de las municipalidades y gobierno regional como instituciones democráticas de la ciudadanía para el ejercicio del poder municipal y regional, articulado al espacio nacional.
2. Ampliar y profundizar el proceso de descentralización de los gobiernos municipal y regional.
3. Exigir la transferencia total del Canon Minero desde su creación para lograr el desarrollo sostenido de la Región.
4. Generar iniciativas legislativas a efectos de proponer la redistribución del Canon Minero en acción concertada entre los Municipios y el Gobierno Regional.

Suscrito en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil dos.

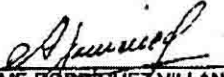

RAÚL LARCO MORENO
PRESIDENCIA REGIONAL
FUERZA DEMOCRÁTICA


ANÍBAL VILLACARRA CHOCANO
PRESIDENCIA REGIONAL
ACCIÓN POPULAR


CRISTALA CONSTANTINIDES R.
PRESIDENCIA REGIONAL
SOMOS PERÚ


ALCIDES PEZO LECHUGA
PRESIDENCIA REGIONAL
MOQUEGUA DESARROLLO


ALBERTO GHERZI PARODI
PRESIDENCIA REGIONAL
UNIDAD NACIONAL


JAIME RODRÍGUEZ VILLANUEVA
PRESIDENCIA REGIONAL
COMPROMISO Y DESARROLLO

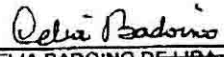

ALBERTO COAYLA VILCA
PRESIDENCIA REGIONAL
NUESTRO ILO MOQUEGUA


OSCAR RAÚL CAHUANA ARISACA
PRESIDENCIA REGIONAL
PERÚ POSIBLE


ZENÓN CUEVAS PARE
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
NUEVA IZQUIERDA



ALEJANDRO MENDOZA
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
ACCIÓN POPULAR



MARÍA DAVILA ZEBALLOS
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
APRA


CELIA BADOÑO DE LIRA
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
SOMOS PERÚ


YONHSON RAMOS CHOQUE
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
NUESTRO ILO MOQUEGUA


JESÚS VARGAS VERA
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
A.M.O.R.


LUIS DANTE ZUBIA CORTEZ
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
FUERZA POR EL DESARROLLO
DE MOQUEGUA


CARLOS FARCE CORNEJO
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
UNIDAD NACIONAL


VICENTE ZEBALLOS SALINAS
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
COMPROMISO Y DESARROLLO


JOSÉ ORDÓÑEZ HUANCA
ALCALDÍA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
UNIÓN POR EL PERÚ - FRENTE
AMPLIO



ADA VILLEGAS RIVERA
CARITAS MCLCP
GRUPO INICIATIVA


DR. HÉCTOR SALAS ARENAS
COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
GRUPO DE INICIATIVA

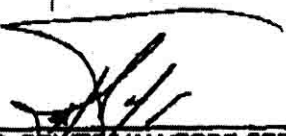

MARCOS ESPEJO SÁNCHEZ
TRANSPARENCIA
GRUPO DE INICIATIVA



ECO. GUILLERMO VERASTEGUI C.
UNIVERSIDAD PRIVADA MOQUEGUA
GRUPO DE INICIATIVA


JUAN VIZCARRA SÁNCHEZ
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS
GRUPO DE INICIATIVA


ALBERTO PORTOCARRERO R.
FEDERACIÓN DE PERIODISTAS
GRUPO DE INICIATIVA


GALO VARGAS CUADROS
APEMPI
GRUPO DE INICIATIVA


DR. BENITO VALVERDE CEDANO
COLEGIO DE ABOGADOS
GRUPO DE INICIATIVA


DR. MIGUEL FUENTES CHAVEZ
PDTE. COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE MOQUEGUA


TITO GALERIANO MARCELINO
ARCADIA PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
MOQUEGUA DESARROLLO

Región Pasco

Fecha del Acuerdo:

24 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Transparencia, Cooperación Popular, Dirección de Agricultura, Centro de Cultura Popular Labor – Pasco, Comité de los Derechos Humanos, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, FONCODES, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Comité Regional de Comunidades Afectadas por la Minería (CORECAMI)

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CONCERTADO Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

En el marco del Acuerdo Nacional y conscientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el régimen democrático, la descentralización y el desarrollo regional, los representantes de las organizaciones políticas regionales y candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia y Consejeros del Consejo Regional nos comprometemos a cumplir con los siguientes objetivos políticos, económicos y sociales.

POLÍTICOS

1. Una distribución ordenada y gradual de las materias de competencia y funciones definidas en la ley de Bases de Descentralización, en la Ley Orgánica Regiones y en la Ley Orgánica de Municipalidades.
2. Una adecuada relación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.
3. El respeto por la Constitución Política del Estado, el Estado de Derecho y el principio de la democracia representativa.
4. La participación y fiscalización ciudadana al gobierno regional y local.
5. Reconocimiento de la Participación Ciudadana.
6. El fortalecimiento institucional del gobierno regional y local.
7. La estabilidad del gobierno regional.
8. Una campaña electoral respetuosa y ética de todos los candidatos regionales y locales.
9. Transparencia en la Información.

ECONÓMICOS

10. El desarrollo económico regional y local.
11. La competitividad Interregional y local.
12. La promoción de la inversión privada en el ámbito regional y local.
13. La modernización de los procesos y sistemas de administración.
14. La prestación competitiva de los servicios sociales en el ámbito regional local.
15. Planeamiento concertado entre la sociedad civil y gobierno regional y local.
16. La instauración y seguimiento del presupuesto participativo.
17. Regir su gobierno mediante la aplicación del Planeamiento de Desarrollo Estratégico concertado Departamental, Provincial y Distrital en concordancia con los Comités Ejecutivos de la Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
18. La transparencia en la acción gubernamental regional y local.

SOCIALES

- 19. El reconocimiento de la interculturalidad regional y local.
- 20. La superación y extensión de los mecanismos de exclusión y discriminación.
- 21. La promoción del desarrollo humano competitivo.
- 22. La Lucha Contra la Pobreza y extrema pobreza.
- 23. La sostenibilidad del desarrollo regional y locales, en el marco del respeto y preservación del ambiente.
- 24. La Paz social.
- 25. Sensibilización Ciudadana en la concertación Local y Regional.
- 26. Articulación Social y Cultural de la Región Pasco.

En el afán de alcanzar estos objetivos, convenimos en respetar y cumplir este acuerdo de la Gobernabilidad, de acceder a los cargos regionales como Presidente, Vicepresidente y Consejeros, todas las políticas económicas y sociales Regionales que permitan cumplir con los objetivos del presente acuerdo.

Soledad Ordóñez de [illegible]
04083235
Partido Por lo Posible

[Illegible signatures]

* También se suscribieron Acuerdos de Gobernabilidad en las provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa; y en los distritos de Paucartambo, Huayllay, Vicco, Tinyahuarco, Ticlayán (Pasco), Santa Ana de Tusi, Goyllarisquizga, Chacayán (Daniel Carrión) y Villa Rica (Oxapampa).

Región Piura

Fecha del Acuerdo:

06 de noviembre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Propuesta Regional, Coordinadora Rural

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL

“COMPROMETIÉNDONOS POR EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN PIURA”

El Acuerdo de Gobernabilidad Regional que, los candidatos al gobierno de la región Piura y representantes de los espacios de concertación, nos comprometemos a cumplir, se sustenta en una conciencia del debido respeto a la legalidad en las futuras gestiones locales y regionales y busca la profundización de las condiciones requeridas para el ejercicio de una gestión democrática.

Cada uno de nosotros durante las elecciones y luego de ellas nos comprometemos a velar porque en las políticas y acciones se respeten las siguientes orientaciones y principios:

COMPROMISOS

DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD REGIONAL

1. Promover y garantizar la descentralización al interior del espacio regional, provincial y local con la participación de la sociedad civil.
2. Respetar, validar y fortalecer el rumbo trazado por los planes de desarrollo regional y local que hayan sido elaborados y acordados de modo participativo, promoviendo el conocimiento de los mismos por parte de la población y asumiéndolos como instrumentos de gestión del gobierno regional.
3. Respeto y compromiso de gobernar en estrecha relación con los espacios de concertación existentes, procurando su fortalecimiento e institucionalización.
4. Promover e implementar mecanismos para formular, ejecutar y evaluar presupuestos participativos a nivel regional, provincial y distrital.
5. Promover una cultura regional de liderazgo con ética y respeto a los valores
6. Compromiso con la búsqueda de la Verdad y la Reconciliación de los peruanos y peruanas, y la promoción de una cultura de diálogo y paz.
7. Hacer respetar la autonomía del gobierno regional así como respetar la autonomía de los gobiernos locales.

PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA

8. Hacer de la concertación, participación, transparencia, ética y moral pública, lucha contra la corrupción, y la eficiencia, las prácticas de gestión pública del gobierno regional.
9. Promover y fortalecer la institucionalidad regional articulando redes institucionales.
10. Promover espacios públicos de discusión y diálogo de temas de importancia regional.
11. Promover y fortalecer la participación de la Sociedad Civil y dotarle de los mecanismos para la vigilancia y control de los gobiernos regionales y locales y de las instituciones públicas.

DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LA COMPETITIVIDAD REGIONAL


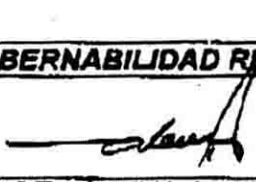
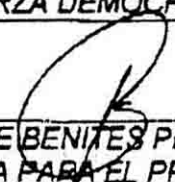
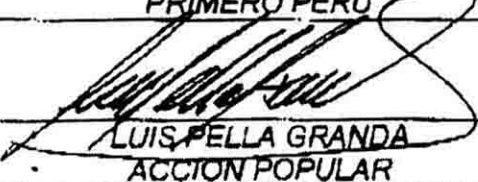
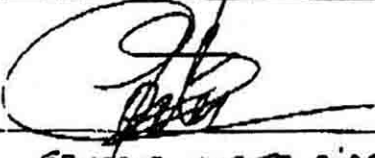

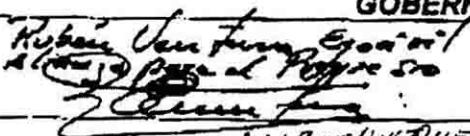
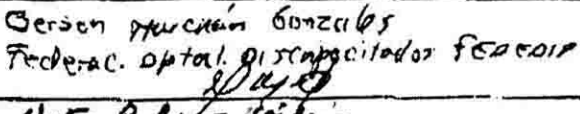
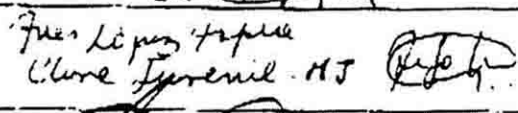
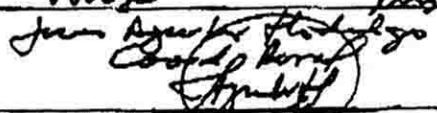

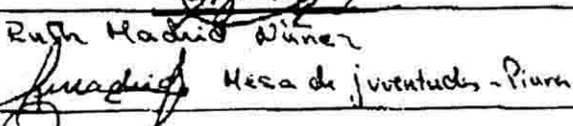
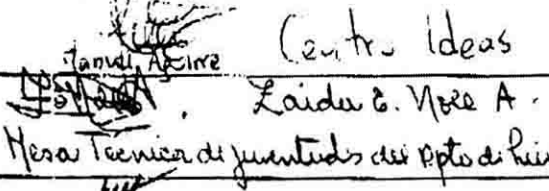
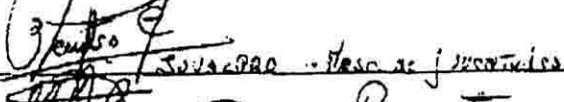
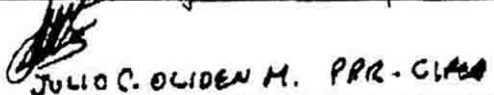
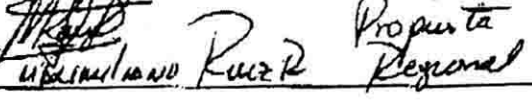
12. Planificar el ordenamiento y organización del territorio con fines de desarrollo regional y promover su implementación.
13. Promover e impulsar la ejecución de los proyectos estratégicos de la región.
14. Asumir compromisos en la lucha contra la pobreza, la generación del empleo y la competitividad regional.
15. Promover la preservación y conservación del medio ambiente, aprovechando racionalmente los recursos naturales para las próximas generaciones, captando inversión y tecnología y dando cumplimiento al marco legal vigente.
16. Promover la dotación de infraestructura y los servicios estratégicos para la competitividad regional.
17. Promover y fortalecer una agricultura competitiva y diversificada en costa y sierra y el desarrollo de la agroexportación y de la agroindustria regional.
18. Promover la competitividad de la industria, la minería, la pesca, el turismo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa de la región.
19. Promover e impulsar la ejecución de los proyectos de integración Binacional Perú – Ecuador.

DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL, ÉTICA Y JUSTICIA

20. Promover la equidad social, la equidad de género, la interculturalidad y las relaciones intrageneracionales, y evitar toda forma de discriminación social, política, religiosa, física, de edad, condición económica y género.
21. Promover, educar y difundir los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, contribuyendo a la creación de condiciones objetivas para una vida digna de la población.
22. Promover el cumplimiento de la normatividad legal referidas a la protección y participación de las personas con discapacidad..
23. Compromiso con el desarrollo social: salud integral, educación y seguridad alimentaria.
24. Descentralizar los programas sociales hacia las zonas con mayor severidad de pobreza y extrema pobreza, con justicia social y participación de la sociedad civil. -
25. Facilitar el acceso a la información pública para acciones de vigilancia ciudadana.
26. Comprometer la participación de las instituciones públicas, sociedad civil, iglesias y los medios de comunicación, en la orientación y difusión de valores sociales que propicien la búsqueda de la verdad, la reconciliación nacional, promoción de la paz, cultura de diálogo y ética y el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

El presente acuerdo tiene carácter vinculante y mantendrá vigencia durante el periodo de gobierno, en el cual nos comprometemos a honrar los compromisos asumidos haciendo de este Acuerdo de Gobernabilidad Regional el norte hacia el desarrollo humano y sostenible de la región Piura.

En señal de conformidad se suscribe el presente en la ciudad de Piura a los 06 días del mes de noviembre del año 2002.

CANDIDATOS QUE FIRMAN EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL	
 JORGE FABIAN MONROY GALVEZ FUERZA DEMOCRATICA	 ANGEL CUEVA QUEZADA PRIMERO PERU
 JORGE BENITES PEREYRA ALIANZA PARA EL PROGRESO	 LUIS PELLA GRANDA ACCION POPULAR
 ERNESTO CORTES RIOFRIO SOMOS PERU	 Somos Perú
INSTITUCIONES PARTICIPANTES COMO TESTIGO DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL	
 Ruben San Juan Espinoza Alianza para el Progreso MORVEL ALBUQUEVQUE C. CIPCO Ministerio de	 Gerson Guerrero Gonzalez Federac. optal. de discapitados FEDCOIP
 Juan Lopez Tapia Clase Juvenil - HT	 Juan Aguero Mesa de Concertación para la Lucha contra la Polvo
 Rafael Zorrano RDCLP	 Ruth Madrid Mesa de juventudes - Piura
 Laidy G. Mora A. Mesa Técnica de juventudes del Ppto de Piura	 Juan Carlos Mesa de juventudes
 JULIO C. OLIDEN M. PRR - CLASO	 Urbaniano Ruiz R. Propuesta Regional

Región Puno

Fecha del Acuerdo:
25 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Caritas Juli, Centro de Capacitación Campesina de Puno, IER Ayaviri, IER Juli, Vicaría de la Solidaridad de Juli, Vicaría de la Solidaridad de Ayaviri, Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Instituto Pastoral Andino, CTAR, Universidad del Altiplano, Defensoría del Pueblo, CARE, Prisma, Transparencia, Conferencia Nacional de Desarrollo Social, RED Perú

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN PUNO

En el marco del proceso de transición democrática que vive nuestro país, conscientes de los múltiples desafíos de índole política, económica, social, cultural, ética y ecológica que plantea el desarrollo humano integral de la Región de Puno, luego de veinte años de guerra interna, y en la última década la quiebra de la institucionalidad democrática y la imposición de un modelo económico excluyente y convencidos de la necesidad de diálogo social y de consensos para consolidar el régimen democrático y la descentralización del Estado, nosotros, los candidatos al Gobierno Regional, los representantes de partidos, organizaciones políticas y Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (representantes de instituciones públicas, de organizaciones e instituciones de la sociedad civil), Universidad Nacional del Altiplano, Defensoría del Pueblo y las instituciones organizadoras del foro y ciudadanos y ciudadanas de la Región Puno, suscribimos el presente Acuerdo de Gobernabilidad.

Recogiendo las demandas y luchas del pueblo de Puno, tales como la devolución al nuevo Gobierno Regional de la Central Hidroeléctrica de San Gabán para su administración y posesión así como la legislación pertinente y el presupuesto para la Autoridad Autónoma del Corredor Económico Bioceánico – Carretera Interoceánica, la zona franca comercial entre otras, y desde el Plan Concertado de Desarrollo Departamental de Puno 2003 - 2011, documento elaborado y reconocido como instrumento marco orientador para el desarrollo regional por las instituciones públicas y de la sociedad civil de Puno, así como a diversas experiencias provinciales y distritales en curso, NOS REAFIRMAMOS en una expresión de voluntad de trabajo conjunto, profundizando los procesos de concertación para superar la pobreza y extrema pobreza que afecta a nuestra región y transformarla en una sociedad moderna, humanista, respetuosa de su patrimonio andino milenario y de su diversidad étnica y cultural, con autoridades democráticas, elegidas y fiscalizadas por el pueblo, con una economía dinámica, que ofrezca oportunidades y niveles aceptables de vida para todos, y asegure el acceso universal a servicios de salud y educación de calidad, particularmente a los sectores sociales más vulnerables (personas con discapacidad, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y otras personas).

Es con esta visión compartida de futuro que señalamos algunos ejes prioritarios y compromisos de intervención.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA REGIONAL E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN

Nos reafirmamos en la necesidad exigir un marco jurídico que sustente y oriente el proceso de descentralización y regionalización, asumiendo las modificaciones que requeridas en materia constitucional y en la Ley de Bases de la Descentralización.

Nos comprometemos a promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, y a establecer una cultura de planeamiento concertado entre el Estado y la sociedad civil a nivel regional y local.

En tal sentido, (a) el Plan Concertado de Desarrollo Departamental de Puno 2003 – 2011, y los planes estratégicos de desarrollo de las provincias, distritos y comunidades que hayan sido elaborados de modo participativo, serán los instrumentos orientadores para la promoción del desarrollo regional; (b) se garantizarán espacios de concertación que posibiliten la participación de la población en el diseño, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas estatales y no estatales, para lo cual se reconocerán a las instancias de concertación a nivel regional, provincial y distrital, procurando un trabajo coordinado a favor del desarrollo humano integral; (c) se promoverá el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, propendiendo al ejercicio pleno y efectivo de la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL Y REFORZAMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, ARMÓNICO Y SOSTENIDO DE LA REGIÓN

Nos comprometemos a constituir un gobierno regional superando la burocracia con autonomía política, económica y administrativa, y a llevar a cabo una integral descentralización en estos aspectos, mediante la transferencia de competencias y recursos del gobierno regional a los gobiernos provinciales y distritales, con el fin de eliminar el centralismo, para lo cual se aplicarán los principios de subsidiariedad y complementariedad entre dichos niveles, en perspectiva a fortalecer al gobierno regional y a los gobiernos locales, como espacios de participación de ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del poder público, y propiciar el desarrollo integral de sus jurisdicciones.

Con ese propósito, (a) se apoyará el fortalecimiento administrativo y financiero del gobierno regional y los gobiernos locales, y la formación de cuadros profesionales idóneos; (b) se buscará incrementar la productividad de los recursos públicos estatales y no estatales, adoptándose sistemas de planeamiento, monitoreo, evaluación y control del gasto público con indicadores de eficiencia y eficacia; (c) se promoverá el establecimiento de plataformas macro y micro regionales de competitividad, orientadas al crecimiento de la economía regional y las economías locales; (d) se favorecerá el asocio intermunicipal para el tratamiento de temas específicos; (e) se generarán mecanismos de concertación, información y rendición de cuentas hacia el conjunto de la ciudadanía, sus organizaciones e instituciones, en el marco de lo previsto por la Ley de Bases de la Descentralización, La Ley de Regionalización y la Ley Orgánica de Municipalidades; (f) se impulsará la ejecución de los proyectos estratégicos a través de presupuestos participativos y concertados.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

Frente al modelo Neoliberal consumista y excluyente nos comprometemos a actuar prioritariamente en la lucha contra la pobreza, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas, la equidad social y de género, y el respeto al medio ambiente y a la diversidad étnica y cultural. Asimismo, nos comprometemos a combatir todo mecanismo de discriminación y exclusión social, y a privilegiar la atención de los sectores más vulnerables, en particular a las mujeres, los niños y adolescentes, los jóvenes, los adultos mayores, los discapacitados y las personas en extrema pobreza.

Con ese propósito, (a) se promoverá la seguridad alimentaria y nutricional, prioritariamente para el binomio madre – niño, y se fomentará el aprovechamiento integral de los productos de la región en la alimentación de la población; (b) se desarrollarán políticas agrarias, para el impulso y el aprovechamiento integral, sostenible y sustentable del potencial agrícola y pecuario regional; (c) se fomentará el desarrollo de actividades productivas rentables, con alta generación de empleo, que deriven

en fuente de ingresos a las familias, fortaleciendo el mercado interno regional (d) se mejorará la calidad de los servicios y productos turísticos, integrándolos a nuevos circuitos regionales del país y del extranjero; (e) se impulsará el establecimiento de una cultura del trabajo, y la creación y uso de conocimientos científicos y tecnológicos para desarrollar los recursos humanos y mejorar la gestión de los recursos financieros y materiales, y la competitividad regional; (f) se fomentará el desarrollo de una cultura de prevención ambiental que posibilite el manejo racional y sustentable de los recursos naturales, mediante la participación conciente e informada de la población en la conservación y tratamiento de los ecosistemas; (g) se promoverá la articulación de la Región Puno al interior y exterior mediante diversos sistemas de transporte y comunicaciones; (h) se ampliará la cobertura del servicio eléctrico en el ámbito regional, así como la oferta del mismo a demandantes externos; (i) se promoverá la inversión privada para la explotación racional de los recursos mineros y se instituirá el canon minero para Puno; (j) se afirmará la identidad regional recuperando y difundiendo la memoria histórica de Puno; (k) se fomentará la ampliación de cobertura y el mejoramiento de calidad y calidez en los servicios de salud, así como el acceso universal a la salud y a la seguridad social; (l) se promoverá la mejora de la calidad educativa en los ámbitos urbano y rural, capaz de aportar a los requerimientos de desarrollo de las personas y de la región, y a la formación de ciudadanos y ciudadanas activos en la construcción del bien común; (m) se promoverá el mejoramiento sostenido de las condiciones de habitabilidad de las viviendas; (n) se garantizará el ejercicio de la libertad de expresión, la libertad de prensa, y el acceso a una información veraz y oportuna; (o) se pondrá especial énfasis en la protección de la familia, asegurando mecanismos para combatir el maltrato familiar, y en particular la violación de la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.

PROMOCIÓN DE LA ÉTICA, LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA

Nos comprometemos a afirmar nuevas prácticas en la sociedad y el estado, que expresen valores orientados a una mejor convivencia humana y al respeto de los derechos y deberes de todos los miembros de nuestra comunidad social.

Con ese propósito (a) se promoverá desde los diferentes espacios de la vida social regional la instauración de una sociedad humanista, pluralista, libre y solidaria (b) se garantizará el ejercicio de los derechos humanos; (c) se fomentará la transparencia en la gestión pública estatal y no estatal, y el combate a la corrupción, estableciendo mecanismos de vigilancia social en este sentido.

BÚSQUEDA DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN REGIONAL

Nos comprometemos a propiciar la superación de los veinte años de violencia política que azotaron a nuestra región, impulsando la búsqueda de la verdad y la asunción de las responsabilidades personales y sociales frente a las violaciones de derechos humanos ocurridos. Del mismo modo, nos comprometemos a impulsar la reconciliación entre puneños y puneñas, afirmando los nuevos caminos de paz y justicia que proponemos con este acuerdo, y una cultura de diálogo y solidaridad.

Con tal propósito, (a) se fomentará que las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional sean parte de la agenda política nacional y regional; (b) se elaborarán propuestas de desagravio y reparación moral de las víctimas de la violencia política y de las comunidades afectadas; (c) se promoverá la recuperación de la memoria histórica acerca del impacto y las consecuencias de la violencia política en la región, haciendo reflexión permanente del pasado para construir el futuro; (d) se promoverá la atención de los pedidos de justicia de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y la violencia política, respaldando los procesos de judicialización necesarios

DECRETO REGIONAL

Nos comprometemos también a asumir un rol protagónico en la afirmación de la gobernabilidad regional y local, mediante la dación de un **DECRETO REGIONAL** que institucionalice mecanismos de democracia participativa (mesas de concertación), y el foro regional.

Nos comprometemos finalmente a hacer de esta contienda electoral un espacio respetuoso y democrático de confrontación de ideas, de participación y asumir el resultado electoral como una expresión de la voluntad de la ciudadanía, para hacer operativo este Acuerdo, y el seguimiento constante al cumplimiento de aquello que hoy convenimos en firmar.

En la ciudad de Puno, a los veinticinco días del mes de octubre de 2002.

ADENDA N° 01

A propuesta del candidato David Jiménez Sardón, del Partido Político MARQA, se hacen las siguientes correcciones al “Acuerdo de Gobernabilidad de la Región Puno”.

- En el tercer párrafo de “*democratización de la vida política regional e institucional de diálogo y la concertación*”: eliminar las frases “**que hayan sido**”, “**a las**” y “**existentes**”.
- En el primer párrafo de “*Fortalecimiento y descentralización del gobierno regional y reforzamiento de gobiernos locales para el desarrollo integral, armónico y sostenido de la región*”: añadir luego de económica y administrativa “**en el marco de los recursos que el Estado asigne a la región y gestionar la legislación necesaria para**”.
 - o En el segundo párrafo del mismo acápite eliminar “*en el marco de lo previsto por la Ley de bases de la Descentralización, la Ley de Regionalización y la Ley Orgánica de Municipalidades*”.
 - o Cambiar el subtítulo “**DECRETO REGIONAL**” por “**INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN**”, y en el párrafo único reemplazar “**DECRETO REGIONAL**” por “**DISPOSITIVO REGIONAL**”.

Lo que se accede según lo convenido.
Puno, 25 de Octubre del 2002.

Región San Martín

Fecha del Acuerdo:

29 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, AMRESAM, RED de ONGs, CEDISA, Calandria, Proyecto HOPE, ADRA, CEPSCO, ITDG

ACUERDO REGIONAL POR LA GOBERNABILIDAD Y LA DESCENTRALIZACIÓN

En el marco del Acuerdo Nacional, el que asumimos plenamente, y conscientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el régimen democrático, la descentralización y el desarrollo regional, los representantes y candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia y Consejeros del Gobierno Regional por San Martín, nos comprometemos a cumplir los siguientes planteamientos propuestos por las organizaciones de la sociedad civil.

SOBRE DEMOCRACIA, CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Dar continuidad al proceso de planificación concertada del desarrollo regional que se viene implementando en diferentes zonas de la región, resultantes de esfuerzos conjuntos de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, gobiernos locales, organizaciones sociales y CTAR, recogiendo los aportes de las fuerzas políticas expresados en sus planes de gobiernos regional y local.
2. Desarrollar una gestión participativa y concertadora del gobierno regional que incluya:
 - a. La implementación de las instancias de participación contempladas en las nuevas leyes orgánicas de los gobiernos regionales y municipales asegurando una representación democrática de los gobiernos locales provinciales, distritales y de la sociedad civil.
 - b. Las experiencias de los presupuestos participativos y la rendición de cuentas profundizando así el ejercicio de la democracia en la toma de decisiones.
 - c. La implementación de mecanismos de transparencia en la gestión y acceso a la información relativa a la toma de decisiones por el gobierno regional y gobiernos locales, facilitando el desarrollo de actividades de vigilancia y control ciudadano desde la sociedad civil, orientado a la prevención y erradicación de la corrupción y el favoritismo político.
3. Mantener un espacio permanente de diálogo entre los actores políticos y sociales y los sectores públicos, que contribuya a reforzar la gobernabilidad democrática regional y nacional en el proceso de descentralización.

SOBRE COMPETITIVIDAD REGIONAL

4. Diseñar e implementar un programa de desarrollo de capacidad de la sociedad civil, funcionarios públicos regionales y locales que garantice una gestión participativa y transparente, eficaz y eficiente del nuevo gobierno regional y gobiernos locales.
5. Promover políticas orientadas a mejorar el desarrollo agrario, el potencial turístico, las vías de comunicación, el manejo racional de los recursos naturales, en especial los recursos bosque y biodiversidad.

6. Desarrollar políticas que incentiven la transformación agroindustrial, fortaleciendo el desarrollo de la micro y pequeña empresa, priorizando aquellas que utilizan recursos locales, articulándolos a los mercados regional y extra- regional.

SOBRE ÉTICA Y JUSTICIA SOCIAL

7. Desarrollar una gestión basada en los conceptos de equidad social y equidad de género, que respete y afirme los derechos de la mujer y de los pueblos indígenas protegiendo sus tierras y valorando su cultura; promoviendo su adecuada representación en las instancias de participación del gobierno regional y gobiernos locales y formulando políticas orientadas a superar todas las formas de exclusión.
8. Comprometerse con el desarrollo social cambiando drásticamente la situación de la educación y la salud, en cuanto a cobertura y calidad; la seguridad alimentaria, el saneamiento básico priorizando a los pueblos y sectores sociales con mayores carencias.
9. Desarrollar una gestión que presente especial atención a la situación, necesidades y expectativas de la infancia, la niñez, adolescencia y juventud, respetando y afirmando sus derechos; formulando y poniendo en práctica políticas públicas orientadas a crear condiciones adecuadas para su desarrollo.
10. Promover e implementar políticas de prevención de violencia contra la mujer, los niños y las niñas.
11. Desarrollar políticas y mecanismos que garanticen la seguridad ciudadana.

San Martín, 29 de octubre del 2002

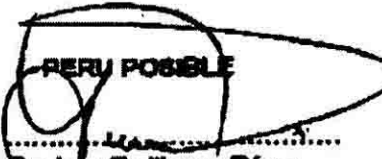
NUEVA AMAZONIA

César Vilanueva Arévalo

DNI N° 09864647

UNIDAD NACIONAL

Juan Carlos del Aguila B.
DNI N° 01539409

PERU POSIBLE

Carlos Guillena Díaz

DNI N° 01151639


ACCION POPULAR

Henry Cárdenas Bardales
DNI N° 00815020

SONOS PERU

Luis Santiago Rocha

DNI N° 01077148

IDEAS

Francisco Vásquez S.
DNI N° 01044631

Región Tacna

Fecha del Acuerdo:

31 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Defensoría del Pueblo, Iglesia Católica, Universidad Jorge Basadre, Consejo Departamental de Colegios Profesionales


ACUERDO REGIONAL POR LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA GOBERNABILIDAD

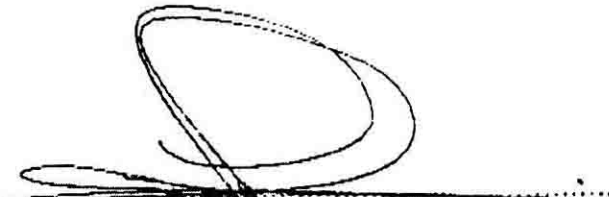
En el Marco del Acuerdo Regional por la Descentralización y la Gobernabilidad y conscientes de nuestra responsabilidad para fortalecer el régimen democrático, la descentralización y el desarrollo regional los candidatos al Gobierno Regional, nos comprometemos, en caso de ser elegidos, a cumplir con los siguientes objetivos políticos, económicos y sociales:

1. Contribuir a la descentralización y la gobernabilidad de la Región y del país.
2. Promover la participación de las fuerzas políticas y las organizaciones de la Sociedad Civil en la gestión pública.
3. Tomar como base el Plan de Desarrollo Regional Concertado (ex PDDC) y los presupuestos participativos.
4. Gobernar con transparencia.
5. Trabajar por la erradicación de la pobreza y el desarrollo de la Región.
6. Tener mayores niveles de equidad social.
7. Reunirse después de las elecciones para tratar el Plan de Desarrollo Regional concertado.
8. Asfaltar la carretera Tacna – La Paz e impulsar la culminación de la carretera Tacna-Tarata-Candarave-Umalso.
9. Luchar contra la corrupción.
10. Unificar criterios para consensuar la mejor utilización y protección de nuestros recursos naturales, respetando las normas del medio ambiente.
11. En los proyectos de inversión para el desarrollo regional, vamos a respetar los derechos de los pueblos y las comunidades del área de influencia.
12. Propender a una integración con nuestros países fronterizos en lo social, económico, cultural y empresarial con participación de la sociedad civil de los países.
13. Impulsar proyectos de inversión multinacionales, dentro de nuestra área geopolítica fronteriza.
14. Promover inversiones para la generación de empleo utilizando el sistema de la Zofratacna.
15. Continuar y optimizar los esquemas hídricos de Kovire y Vilavilani, garantizar el abastecimiento del recurso hídrico destinado al uso poblacional y la ampliación de la frontera agrícola, propiciando su uso racional.
16. Pasadas las elecciones nos comprometemos a garantizar la gobernabilidad de la región en base al presente acuerdo.

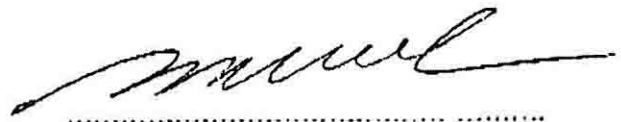
Leído los 16 puntos y estando plenamente de acuerdo, firmamos en señal de conformidad y de compromiso ante la Sociedad Civil de Tacna.

Tacna, 31 de Octubre del 2002.

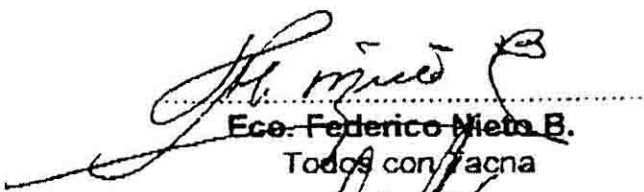

.....
Econ. Washington Zeballos
Tacna Heroica


.....
Arq. Luis Veliz La Vera
Somos Perú


.....
Econ. Hugo Ordóñez S.
Alianza por Tacna


.....
Ing. Julio Alva C.
Partido Aprista Peruano


.....
Econ. Juan Alata H.
Perú Posible


.....
Eco. Federico Nieto B.
Todos con Tacna


.....
Dr. Luis Alfaro C.
Unidad Nacional

Región Tumbes

Fecha del Acuerdo:

29 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL

El Acuerdo de Gobernabilidad Regional, que los candidatos al Gobierno de la Región Tumbes nos comprometemos a cumplir, se sustenta en una conciencia del debido respeto a la legalidad en las futuras gestiones regionales y busca la profundización de las condiciones requeridas para el ejercicio de una gestión democrática.

Cada uno de nosotros, durante las elecciones y luego de ellas, nos comprometemos a velar porque en las políticas y acciones se respeten las siguientes orientaciones y principios:

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Compromiso de gobernar promoviendo el principio de la concertación entre instancias del Estado y de la sociedad civil, en aras del desarrollo regional.
2. Considerar en el ejercicio del gobierno regional las propuestas de los planes de desarrollo regional que hayan sido elaborados y acordados de modo participativo. En este sentido, tomar como referencia el documento "Una propuesta para el desarrollo" elaborada en el 2002 por el Capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador" y el Plan de Desarrollo Departamental Concertado – Tumbes, elaborado en el 2002 por la Mesa Departamental de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, el CTAR y otros sectores de la Administración Pública, así como de la Sociedad Civil.
3. Promover, incorporar y desarrollar experiencias de formulación y ejecución de programas y presupuestos de inversiones de naturaleza participativa.
4. Promover, respetar y aceptar la vigilancia y el control ciudadanos de la gestión gubernativa, asegurando el flujo de información que sea necesario para garantizar una gestión transparente.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

5. Compromiso por reducir significativamente, durante la gestión gubernativa, los niveles de pobreza y pobreza extrema de la región Tumbes, así como por incrementar el empleo y la competitividad regional.
6. Compromiso por la equidad social, equidad de género y la interculturalidad.
7. Liderar el ordenamiento territorial y ambiental como bases para avanzar en el desarrollo sostenible de la región Tumbes.
8. Compromiso con el desarrollo social, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población de la región Tumbes, priorizando los rubros: salud, educación, salubridad, saneamiento, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad ciudadana.
9. Promover la forja y desarrollo de una cultura de prevención entre autoridades y población en general y perfeccionar a nivel regional el sistema de prevención de control de riesgos de desastres naturales.

ÉTICA Y JUSTICIA

10. Compromiso con la búsqueda de la Verdad y la Reconciliación y con la promoción de una cultura de diálogo y paz.
11. Compromiso por combatir firmemente la corrupción a todo nivel.

EJERCICIO DEL PODER REGIONAL ARTICULADO A LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA CONCERTADA

12. Compromiso por consolidar y fortalecer el proceso de descentralización, bajo una perspectiva de mediano y largo plazo.
13. Compromiso de velar por la autonomía y competencia de las regiones, como la institución democrática de los ciudadanos y las ciudadanas para el ejercicio del poder regional, debidamente articulada a los espacios nacional y local.
14. Compromiso para garantizar, luego de los comicios electorales, una transferencia debidamente concertada.

Los abajo firmantes, en señal de conformidad, suscriben el presente Acuerdo de Gobernabilidad Regional, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dos.


Pedro Enrique Merino de Lama

PARTIDO ACCION POPULAR

Dilthey Edmundo Romero De Silva

PARTIDO POLÍTICO PERU POSIBLE

Luis Enrique Noblecilla Jurado

PARTIDO POLITICO UNION POR EL PERU


Wilmer Florentino Dios Benites

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FAENA

Manuel Antonio Moretti Otoyá

ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL

Miguel Caporali Díaz

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RECONSTRUCCION
PARA UN TUMBES BELLO



Monserrín Yacila Peña

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL VIVA
TUMBES YA



Carlos Emilio Moretti Noblecilla

PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU



Julio Miguel Ramírez Núñez

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE LA VOZ DE LA
FRONTERA



Fidel Rodríguez Torres

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE MANOS LIMPIAS
POR UN TUMBES MEJOR



Rosa Iris Medina Feijó

PARTIDO APRISTA PERUANO

Hugo Leopoldo San Miguel Traverso

MESA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN
PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA- TUMBES

Región Ucayali

Fecha del Acuerdo:

23 de octubre del 2002

Miembros del Grupo de Iniciativa Regional:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL Y LOCAL

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Respetar los lineamientos y contenidos del rumbo trazado por el plan estratégico de desarrollo integral de Ucayali: Visión de desarrollo, objetivos estratégicos, programas y proyectos, promoviendo el conocimiento y la implementación de los mismos.
2. Gobernar en estrecha relación con los espacios de concertación existentes y en especial con la Mesa Departamental de lucha contra la pobreza, promoviendo su institucionalización.
3. Promover y respetar la vigilancia o el control ciudadano de la gestión regional y municipal, mediante procedimientos sistemáticos y legales.
4. Planificar el desarrollo regional y local haciendo uso de metodologías del presupuesto participativo y la rendición de cuentas.

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD

Facilitar la ejecución de planes y proyectos orientados a:

5. Compromisos en la Lucha contra la pobreza, generación del empleo, la competitividad local.
6. Compromisos con la búsqueda de la equidad social, equidad de género y la interculturalidad.
7. Asumir y promover planes y proyectos de mejoramiento del medio ambiente con una perspectiva de desarrollo sostenible.

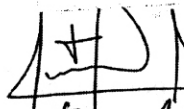
ÉTICA Y JUSTICIA

8. Comprometerse en la búsqueda de la Verdad y la Reconciliación de los peruanos y peruanas y la promoción de la cultura del diálogo y paz.
9. Prevenir y combatir la corrupción y establecer un mecanismo de vigilancia social en este sentido.
10. Promover el Desarrollo Social: Salud, Educación, Seguridad Alimentaria y Seguridad Ciudadana.
11. Desarrollar una gestión basada en los conceptos de equidad social, equidad de género, que respete y afirme los derechos de la mujer y los pueblos indígenas, promoviendo sus derechos y valorando su cultura, formulando e implementando políticas públicas orientadas a superar toda forma de exclusión.
12. Promover la participación activa de la juventud en la toma de decisiones para el desarrollo regional con pleno respeto a la normatividad vigente: ley 27802

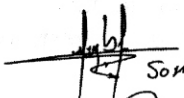
EJERCICIO DEL PODER REGIONAL Y LOCAL ARTICULADO A LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA CONCERTADA

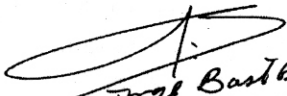
- 13. Compromiso de velar por la autonomía y competencia de la Municipalidad como la Institución democrática de los ciudadanos y ciudadanas para el ejercicio de poder local, articulado a los espacios regional y nacional.
- 14. Compromiso para garantizar una transferencia concertada luego de las elecciones, en especial con el presupuesto de apertura 2003.
- 15. Contribuir con la descentralización del País.
- 16. Diseñar e implementar un programa de desarrollo de capacidades de una sociedad civil y los funcionarios públicos regionales y locales, que garanticen una gestión participativa y transparente, eficaz y eficiente del nuevo Gobierno Regional y Gobiernos Locales.

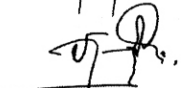
Pucallpa, 23 de octubre de 2002



Santiago Amador
Partido Político
PERU POSIBLE.

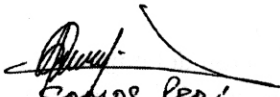

Julio PABON R.R.
C.E. (E) (E)
CANDIDATO



SOMOS PERU.


Jorge Basto del A.
Candidato Gob. Reg.
Unidad Nacional.



RENE FERNANDEZ B.
SOMOS PERU

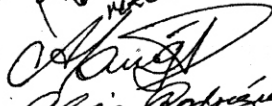
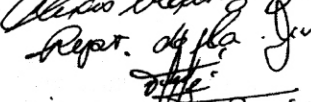

Azucena Pineda Vela
Candi. de Unidad
Nacional.

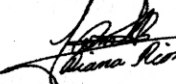

Somos Peru
Marco R. Macaco Carr.

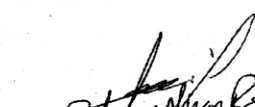
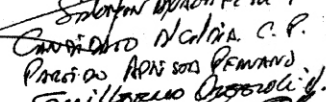

Norma Galen
Movimiento
Nueva
Fogonada

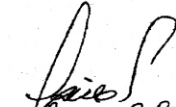
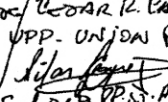
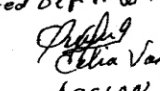

Fernando
Nacional.


Roberto
Partido
P. CONES
"EST SUIZO"

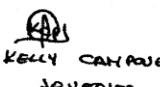

Alexis Rodriguez
Rep. de la Juventud.

Juan Carlos Vela


Mariana


Santos
Candidato a la Alcaldía C.P.
Partido APUSOS PERUANO
Equilibrio Democrático.

Antonio
Cambios en el campo C.


Oscar R. Castro Vela
UPP. UNIDAD POR EL PERU

Lilian
Fed. del P.P.S. A.H. y U. Bucay

Celia Varguez Yui
ACCION POPULAR

CONAPYME


KELLY CANAVEDE PADILLA
JOVENES U.N.U.

[Signature]
MAURO CARPONA URQUIA
COICAR-REGIONAL-UC.

[Signature]
DIRECCION Regional de Salud.

DR. JOSE APARTELOZADA
[Signature]

SIXTO DEL ACUÑA NACO HERRERA
APPPU

lic. Edue María C. Hera Marquina
[Signature]

[Signature]
Sub prefecto
Civil Pro tutela

Asociación de Mujeres exfuerzas
Busta: Acción de vargas

Nils Costana Guerra DRUV. *[Signature]*

[Signature]
C. Cat.

Marieli Roy mardiz 2. vobla
Resoluto d. C.V. UC. D. Y.C.

REPRESENTANTE DREU YANIS GARCIA
DIR. de Asesoría

Daniel Maynes Inuma
Pdk CEPDRA

Luis Sin Laos
AROBQU

[Signature]

[Signature]
Walter Verde
Red Peru

Fredy Los Flores — BRITINCI

GLORIOSO GASTRO MARTINEZ
PRESIDENTE

[Signature]



MARIO CASTRO LOBENA
FONCODES-PUCALLPA

[Signature]

Se terminó de imprimir en los
Talleres Gráficos de
Impresores del Pacífico
Monitor Huáscar 255-A - Lima 25
Noviembre del 2002
Lima - Perú

Amazonas
Apurímac
Ayacucho
Cajamarca
Callao
Cusco
Huancavelica
Huánuco
Ica
Junín
La Libertad
Lambayeque
Lima Metropolitana
Lima Provincias
Loreto
Madre de Dios
Moquegua
Pasco
Piura
Puno
San Martín
Tacna
Tumbes
Ucayali

Grupo de Iniciativa Nacional:

**Mesa de Concertación para la Lucha
contra la Pobreza / Grupos de
Iniciativa Regional y Local / Comisión
de Descentralización y
Regionalización del Congreso de la
República / Consejo Nacional de
Descentralización / Presidencia del
Consejo de Ministros / CONADES -
Conferencia Nacional sobre
Desarrollo Social / Grupo
PROPUESTA CIUDADANA / Red Perú**

